

La verdad en sus manos

Zona Deportiva

**Motagua
domina en las
semifinales**



Motores

Tips para
cuidar la caja
de cambios de
su vehículo

PÁG. 28

Familia & Pareja

¿Cómo salir de
una relación en
la que solo hay
monotonía?

PÁG. 32

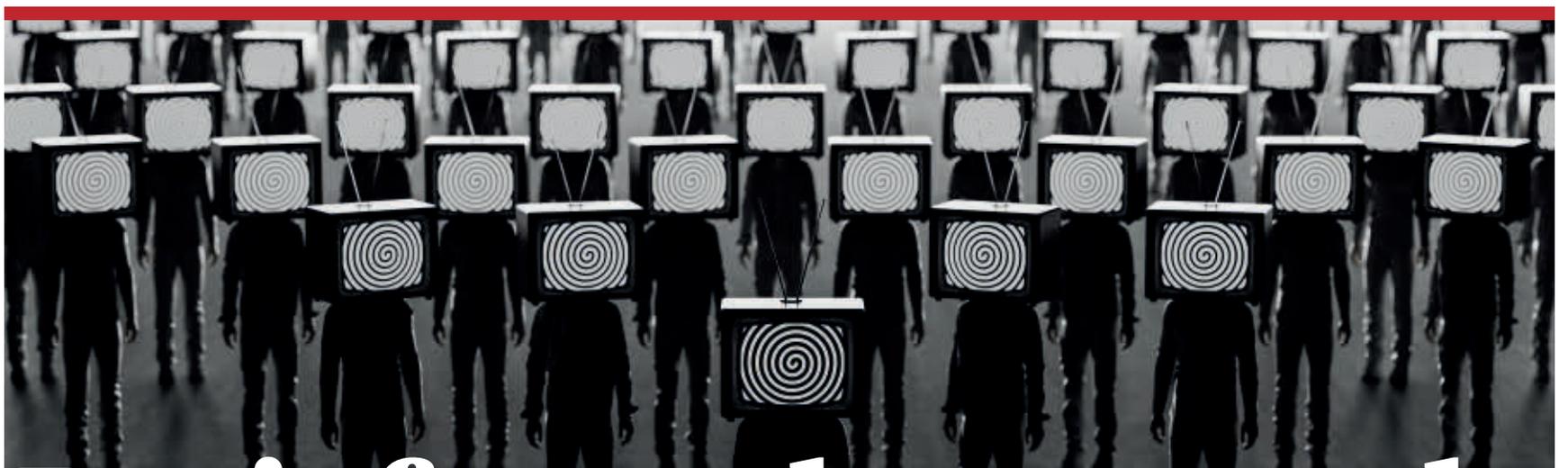
Cine

Inicia el rodaje
de la cuarta
entrega de
Bridget Jones

PÁG. 26



www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo



Desinformadores usan la política para manipular a los hondureños

Exclusiva. El equipo de verificación de **EL HERALDO** expone a las 10 principales cuentas desinformadoras en redes sociales, detalla cómo operan y qué se necesita para erradicar esta problemática en un país sin herramientas para hacerlo. Págs. 2 y 3

El BID revisa contrato de L233 millones por nepotismo en Salud

Abuso Los recursos son para hospitales de la capital, San Pedro Sula y Roatán, pero el convenio está siendo revisado porque quien manejará los fondos es el cuñado de la ministra de Salud, nepotismo que es cuestionado.
Página 4



Sucesos
Repetirán juicio a líder pandillero que se borró las huellas dactilares
PÁG. 42

País
Juez rechaza petición de defensa de JOH para un nuevo juicio
PÁG. 4



Sucesos
Capturan a "La Abue" por distribuir drogas en San Agustín, Copán
PÁG. 42

País
Atribuyen a ola de calor las fallas del suministro eléctrico
PÁG. 8



Metro
Hasta el próximo lunes vuelven niños y jóvenes a clases
PÁG. 22

País
Sigue cuestionamiento a propuesta de crear un Tribunal Constitucional
PÁG. 10

Propagadores EL HERALDO detectó 10 cuentas con contenido falso y engañoso en las que millones de personas han interactuado

Desinformantes usan la política para manipular a los hondureños

Principales cuentas desinformadoras en Honduras

Falso Esta tabla muestra los nombres de los perfiles que recurrentemente desinforman en dos redes sociales



Red social	Perfiles que desinforman
TikTok	SOY EL ORO VIVO
TikTok	Ana Presidenta HN (Suplantación)
TikTok	Wale Di
TikTok	Pawasta New
TikTok	ViralHNS04
TikTok	Melmeladashn
TikTok	JostrackHN
X/Twitter	Gilberto Rios Munguia/grillo (Suplantación)
X/Twitter	Radio Globo Informa (Suplantación)
X/Twitter	Congreso Nacional (Suplantación)

INFOGRAFÍA: EL HERALDO

¿Cómo identificar un superpropagador de desinformación en redes?

Guía El equipo de verificación compila siete consejos para detectar las cuentas que difunden contenido engañoso o falso

- Difunde información falsa o engañosa con frecuencia**
Observa si la cuenta comparte regularmente información que ha sido desacreditada o que carece de evidencia sólida.
- Poca transparencia**
Si la cuenta no proporciona información sobre su identidad, afiliaciones o fuentes de información, esto puede ser una señal de alerta.
- Usa tácticas manipuladoras**
Estos perfiles compran seguidores, participan en redes de bots o manipulan algoritmos para promover su contenido.
- Polarizan y dividen**
Observa si la cuenta se enfoca en temas polémicos y utiliza un lenguaje incendiario para provocar reacciones emocionales en lugar de fomentar el diálogo constructivo.
- Sin credibilidad**
Presta atención a cómo otras fuentes de noticias y expertos en el tema perciben la credibilidad de la cuenta.
- Comportamiento sospechoso de la audiencia**
Tienen una audiencia comprometida que defiende agresivamente sus puntos de vista y ataca a quienes cuestionan su credibilidad.
- Falta de verificación de información**
Si la cuenta comparte contenido sin verificar o sin citar fuentes confiables, es probable que esté contribuyendo a la difusión de la desinformación.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

TEGUCIGALPA

La difusión de desinformación a través de las redes sociales representa un desafío creciente en el entorno digital del país. Hay perfiles concentrados únicamente en socavar la verdad, con el único propósito de distorsionar, manipular los procesos democráticos y persuadir a la población con mentiras.

El equipo de verificación de EL HERALDO detectó 10 cuentas que son las que más desinformación difunden en Honduras: 7 son de TikTok, la red más contaminada en el país, y el resto están en X (anteriormente Twitter).

Aunque con diferentes nombres y en distintas redes sociales, estos propagadores de

desinformación tienen un común denominador para manipular a los hondureños: la política, que les ha permitido generar división en la población y alterar algunas decisiones del gobierno para confundir o, en el peor de los escenarios, difundir falsas acciones.

Y lo más alarmante: casi 9 millones de personas han interactuado en las publicaciones de las 10 cuentas difusoras de desinformación en las redes sociales en Honduras (en TikTok y X), según un análisis de EL HERALDO.

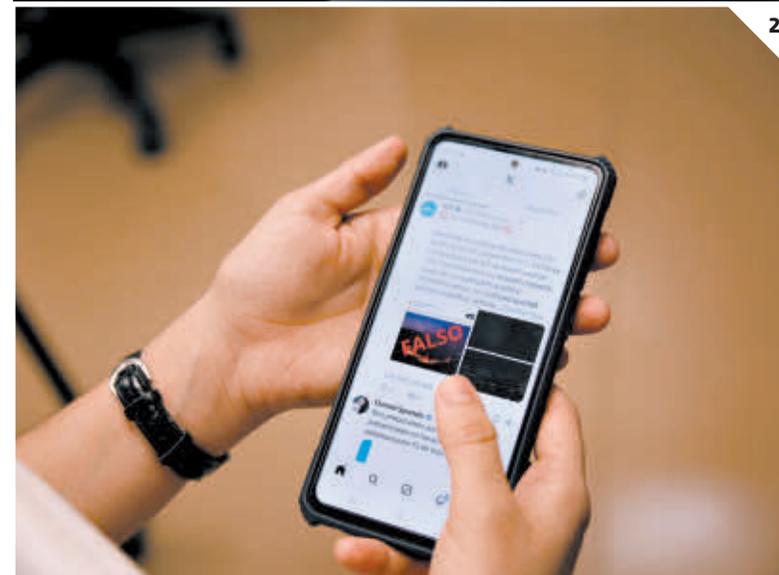
Debido a su alcance, se les conoce como superpropagadores. En la infografía adjunta, este equipo identifica las cuentas que potencian la desinfor-

Casi 9 millones de personas han interactuado en las publicaciones de 10 cuentas que comparten información falsa.

mación en Honduras.

¿Cómo operan?

Estos desinformadores suelen crear y compartir contenido que apela a las emociones, que provoca reacciones inmediatas y genera controversia. A menudo se valen de titulares llamativos, imágenes impactantes y declaraciones exageradas para captar la atención de los usuarios y



- (1) Los propagadores de desinformación suelen esconderse detrás
- (2) EL HERALDO ha detectado que las mayores desinformaciones
- (3) Muchos propagadores se valen de granjas de trolls para masifi-

lograr una mayor viralización de sus publicaciones.

Y claro, el campo más efectivo son las principales redes sociales: Facebook, X/Twitter, Instagram, TikTok y hasta las plataformas de mensajería, como WhatsApp y Telegram, que les permite alcanzar a una audiencia más amplia.

Los propagadores de la desinformación en Honduras se aprovechan de la falta de verificación de la información antes de compartirla. Al difundir mentiras o engaños, buscan influir en la opinión pública, crear confusión y alimentar la polarización en la sociedad.

Y trabajan coordinadamente, formando redes o grupos que se apoyan mutuamente para difun-

dir desinformación de manera más efectiva.

Combate

Aunque esta problemática no genere disputas, la interrogante es cómo estar preparados para identificarlos de forma transparente, sin aprovechamiento y sin alterar la información.

Sin embargo, estos propagadores de la desinformación tienen comportamientos singulares. En el mundo de las redes sociales a esto se le llama "inauténticos".

La carencia de un marco jurídico sólido para regular la desinformación en las redes sociales en Honduras presenta diversos desafíos, como la dificultad para responsabilizar a aquellos que

FOTOS: EL HERALDO



1 espiral del silencio, es decir, el usuario decide no comentar o denunciar por miedo a que su opinión sea rechazada a través de descalificativos.

En otro punto, la desinformación es como el cáncer: se necesitan condiciones (herramientas) para predecirlo, prevenirlo y erradicarlo. Pero en Honduras no hay ambiente para eso, advierten fuentes del equipo de verificación de EL HERALDO.

A diferencia de Honduras, en donde no hay regulación ni claridad en las implicaciones ni consecuencias, la Unión Europea (UE) ha implementado la Ley de Servicios Digitales (DSA, por sus siglas en inglés), destinada a preservar la democracia y regular las plataformas en internet.

La DSA procura que las grandes redes sociales cumplan con requisitos de transparencia y tomen medidas concretas para abordar la difusión de desinformación.

“Esto implica la necesidad de un enfoque equilibrado que preserve la libertad de expresión mientras se combate la propagación deliberada de noticias falsas y la manipulación de la información”, dijo Marietje Schaake, exmiembro del Parlamento Europeo.

En medio de las artimañas políticas, la falta de acciones estatales y el avance de la inteligencia artificial, en la víspera de los comicios hondureños, por ejemplo, el único faro que ilumina la oscuridad de la desinformación son los medios de comunicación y periodistas.

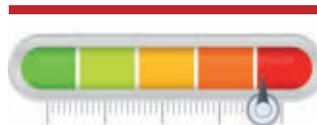
Se debe de “generar en nuestras redacciones protocolos mínimos que permitan al periodista saber si una información es cierta o si no es cierta y cómo actuar frente a esos protocolos”, planteó Thelma Mejía, una de las fundadoras del Foro Ciudadano y del Comité por la Libertad de Expresión (C-Libre).

“Debemos tener los medios, un equipo de verificación de hechos, como ya lo tiene EL HERALDO”, agregó.

Y mientras en Honduras, lo único claro es enfrentar la desinformación con más esfuerzos que recursos, la Unión Europea (EU) está aplicando tres medidas para su mitigación: multas contra las grandes plataformas que no actúen contra la desinformación, regulación del uso de la inteligencia artificial y análisis de las técnicas y tácticas de los manipuladores ●●

Stephany Pineda
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cuenta parodia de Ríos infla cifras de veraneantes



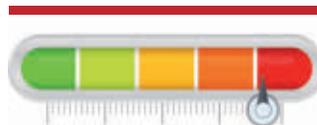
Resultado: Falso

— TEGUCIGALPA

Circuló en X (antes Twitter) una publicación que aseguraba que el asesor presidencial Gilberto Ríos señaló que debido al auge económico del país gracias al gobierno de Xiomara Castro 20 millones de hondureños se movilizaron

en Semana Santa, lo que “dejará una derrama de unos 200 mil millones de dólares”. Sin embargo, es falso. La publicación se hizo de una cuenta parodia que suplanta a la oficial del funcionario y Honduras, según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística (INE), tiene 9.7 millones de habitantes. El Instituto Hondureño de Turismo estimó que tras la Semana Santa la derrama económica fue de 4,000 millones de lempiras ●●

Es falso que helicópteros los compró el gobierno



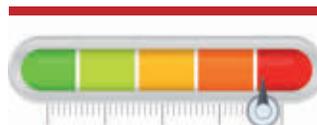
Resultado: Falso

— TEGUCIGALPA

Circuló en redes sociales un video de unos tractocamiones transportando helicópteros sin hélices cubiertos por una funda blanca. Según la descripción, eran seis aeronaves adquiridas por el gobierno a 1,000 millones de lempiras para que la familia de la presidenta Xiomara Castro y funcionarios

afines a Libre los utilizaran. Sin embargo, es falso. Los helicópteros eran propiedad de una empresa privada, no del gobierno. Además, la Secretaría de Defensa y el director de Aduanas, Fausto Cáliz, negaron que los vehículos aéreos eran del Estado. Una búsqueda en Facebook con las palabras claves “Helicópteros + redes sociales” permitió verificar que fueron adquiridas por la empresa Helicópteros del Norte. Los helicópteros son tipo Bell UH-1H, equipados para la fumigación de plantaciones agrícolas ●●

Naves no se moverían para guerra en Medio Oriente



Resultado: Falso

— TEGUCIGALPA

En redes sociales se publicó una imagen que muestra varios aviones de combate en una pista aérea con la afirmación que se preparaban para atacar naves de última generación por el conflicto en Medio Oriente

entre Irán e Israel.

Pero es falso. En realidad muestra aviones de uso militar previo a sus despegues en la Base Hernán Acosta Mejía por la conmemoración de independencia del 15 de septiembre de 1975.

“Es un video de 1975, cuando se celebró el aniversario de la independencia de Honduras”, escribió @danielvasquezhn, un usuario de TikTok que confirmó al equipo de EL HERALDO Plus Factual la autoría ●●

del anonimato para difundir el contenido falso y engañoso. en Honduras ocurren en redes como Tik Tok y X/Twitter. car su mensaje falso.

deliberadamente falsean la verdad con el propósito de engañar al público y lucrarse.

Y pese a que las redes sociales tienen normas que regulan la difusión de contenido falso o a los perfiles que desinforman, en Honduras continúan operando impunemente.

Estas reglas buscan proteger a los usuarios de la desinformación, sin importar su nivel de peligrosidad. Por ejemplo, TikTok prohíbe la desinformación médica y teorías conspiratorias peligrosas, mientras que Meta (Facebook, Instagram y Threads) se enfoca en eliminar contenido que pueda ser peligroso para la seguridad pública.

“Las plataformas de redes sociales tienen la responsabili-

dad de abordar la desinformación de manera proactiva y transparente, y trabajar en colaboración con expertos externos para hacerlo”, según Alex Stamos, profesor en la Universidad de Stanford y exjefe de seguridad de Facebook. Sin embargo, a pesar de estas medidas, la desinformación sigue siendo un problema en las redes sociales porque hay lagunas que lo permiten o porque se hace casi imposible su detección.

Detectar para fortalecer

En Honduras, como en el resto del mundo, existen fábricas o granjas dedicadas a producir sistemáticamente desinformación fortalecida por sus trolls que funcionan muy bien por el

Endeudamiento Honduras mantiene vigentes tres préstamos con el BID que sobrepasan los L827 millones. El fondo con el que se contrató al pariente de la ministra es para la construcción de tres hospitales

Contrato de L223 millones sería el revisado por el BID por nepotismo

— TEGUCIGALPA

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estaría revisando un préstamo de 223 millones de lempiras luego de confirmarse que con esos fondos se contrató a un cuñado de la ministra de Salud, Carla Paredes.

Este préstamo está destinado para la construcción y equipamiento de tres hospitales en Tegucigalpa, San Pedro Sula y Roatán.

El sueldo de Daniel Brizuela es pagado con los fondos del BID y oscila entre 4,000 y 8,000 dólares al mes. El cargo de Brizuela en la Unidad Técnica de Gestión de Proyectos está orientado a la construcción de hospitales con fondos del BID.

El BID anteriormente confirmó que al conocer el caso de nepotismo en la Sesal y que un pariente de la ministra es pagado con sus fondos procedería a la revisión de contratos.

Aunque de acuerdo con los datos de la Secretaría de Finanzas, hasta el 30 de abril de 2024 aún no se había ejecutado ningún lempira. Sin embargo, la contratación de Brizuela fue efectiva el 1 del mismo mes y año.

Medidas

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tras la revisión a uno de los contratos con

la Secretaría de Salud (Sesal), tiene la facultad de tomar medidas legales en caso de haber irregularidades en la contratación del cuñado de la ministra Carla Paredes.

EL HERALDO accedió al estamento de políticas del BID para financiar proyectos y en uno de sus apartados los facultó a terminar medidas legales en caso de engaños, ocultación de información y otras irregularidades.

El capítulo de contrataciones elegibles para financiamiento del BID en el inciso 1.19 establece de manera expresa que “el Banco no financia gastos por concepto de servicios de consultoría si los consultores no han sido seleccionados o los servicios no han sido contratados de conformidad con los procedimientos establecidos” en el Contrato de Préstamo y con el Plan de Adquisiciones.

“En esos casos, el banco puede ejercitar otros recursos legales en virtud del contrato de préstamo y adoptar otras medidas adecuadas, como declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco”, se lee en el estamento de políticas del BID. De no cumplir lo anterior podría haber graves consecuencias.

“Aun cuando se haya adjudicado el contrato después de obtener la no objeción



La ministra de Salud, Carla Paredes, justificó la contratación de su cuñado y hermana porque no confía en nadie.

del banco, el banco puede declarar no elegible para su financiamiento la contratación”, agrega.

Esta medida puede ser vigente si el BID “llega a la conclusión de que la no objeción fue emitida sobre la base de información incompleta, inexacta o engañosa proporcionada por el presta-

tario o si los términos y condiciones del contrato fueron modificados sin la aprobación del Banco”.

Esta situación para expertos demuestra que sí podría ser severa la medida que el BID tome con Honduras.

En declaraciones exclusivas a EL HERALDO, María José Jar-

quín, representante del BID en Honduras, acusó que Salud “en el caso de Daniel Brizuela, la Sesal solicitó la no objeción del BID para el financiamiento de su contratación por parte de la Secretaría, con recursos de un préstamo del BID”. También argumentó que “no se informó al Banco del parentesco”.

Para la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) la situación es más grave de lo que parece porque Honduras tendría que devolver el dinero al BID. “Lo que significa que esos recursos no serán reconocidos por el Banco y el gobierno tendría que reembolsarlos al BID con fondos nacionales, en detrimento de otras prioridades”, explicó la especialista en finanzas de la ASJ, Liliam Rivera.

Otros préstamos

En total Honduras tiene tres préstamos con esta casa financiera que ascienden a los 827.6 millones de lempiras.

Sin embargo, de este total sólo se ha ejecutado un ínfimo 5% que representa 41,380,000 lempiras.

81.1 millones de lempiras prestó el BID para apoyo al sistema de protección social.

Y el tercer préstamo es de 523.5 millones de lempiras que fueron solicitados para contener la pandemia del covid-19 en Honduras en 2020 ●●

Niegan petición de nuevo juicio a JOH

— ESTADOS UNIDOS

La justicia de Estados Unidos denegó ayer la petición de un nuevo juicio del expresidente hondureño Juan Orlando Hernández. “Se rechaza la moción del demandado para un nuevo juicio. Así es ordenado”, señala la resolución del juez Kevin Castel.

Con la determinación de Castel a Hernández se le cierra una ventana para repetir su jui-

cio. Aunque una vez que sea condenado el 26 de junio, JOH tiene la posibilidad de entablar una apelación en la Corte Segunda de Apelaciones de Nueva York.

En el fallo, Castel establece que “el demandado afirma que tiene derecho a un nuevo juicio por dos razones. Primero él sostiene que la testigo del gobierno, Jennifer Taul, de la Agencia Antidrogas (DEA),

‘engañó al jurado al testificar que el tráfico de cocaína a través de Honduras subió durante la Presidencia de Juan Orlando Hernández, cuando en realidad bajó’ y el gobierno enfatizó este testimonio durante su resumen de refutación”.

En segundo lugar, indica la resolución, sostiene que el lugar de juzgamiento en el Distrito Sur de Nueva York estuvo inapropiado.



Juan Orlando Hernández en su juicio en NY, en febrero pasado.

La petición del expresidente de un nuevo juicio se hizo con base en la Regla 33 de las Normas Federales de Procedimiento Penal, establece que “el tribunal podrá dejar sin efecto cualquier sentencia y conceder un nuevo juicio si el interés de la justicia así lo requiere”.

Aclara que un tribunal de distrito posee “amplia discreción para conceder un nuevo juicio” pero “debe ejercer esa discreción con moderación y en las circunstancias más extraordinarias y solo para evitar lo que se percibe como un aborto espontáneo” ●●

ENCUENTROS FICOHSA

te invita a vivir una experiencia única



18
SÁBADO
DE MAYO

ENTRADA GENERAL
L100
ENTRADA VIP
\$250
Incluye kit

EXPERIENCIA FICOHSA
Aplica para 17 y 18 de mayo.
\$500
Incluye kit, tour a plantaciones y
fábrica, cena de gala, maridaje privado

BOLETOS A LA VENTA EN TIENDAS DE TOBACCO Y OV CAFÉ:

TEGUCIGALPA:

Colonia Palmira, contiguo a Hotel Plaza San Martín.
Blvd. Morazán, Plaza Savannah, 2do. piso.

DANLÍ:

Entrada a Danlí, contiguo al Hotel Granada,
frente al Monumento a la Madre.

SAN PEDRO SULA:

Río de Piedras 18 ave y 6ta Calle

10% de descuento
con tus tarjetas de crédito y débito Ficohsa

 **Ficohsa**

 **Hecho
en Casa**



by Casa Valiente

Cifras oficiales El 13% de los estudiantes de quinto y octavo grado manifestaron que reciben burlas por parte de sus compañeros a través de las redes sociales, ese tipo de acoso incrementó en la última encuesta

El 55% de alumnos sufre de algún tipo de acoso en centros educativos

—TEGUCIGALPA

La violencia que se vive en el país también se refleja en los centros de enseñanza, donde los casos de acoso escolar cada vez son más comunes.

El Observatorio Educativo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) reveló en una encuesta que el 55% de los alumnos, es decir, más de la mitad de los estudiantes del sistema educativo, sufre algún tipo de acoso en los centros escolares.

Entre los hallazgos que se obtuvieron fue que el 31% de los alumnos indicaron que otros estudiantes rompen, esconden o roban sus cosas; el 11% de los escolares señalaron que sus compañeros los obligan a hacer cosas que no quieren y el 13% dijo recibir burlas en redes sociales por parte de otros alumnos.



FOTO: EL HERALDO

Más de la mitad de los estudiantes hondureños han sido víctimas de los diferentes tipos de violencia que se dan en escuelas.

Los datos de la reciente encuesta que se aplicó a una muestra de 50,000 estudiantes de quinto y octavo grado en los 298 municipios del país muestran una reducción respecto a la misma encuesta que se realizó en 2017; sin embargo, el acoso escolar a través de redes sociales aumentó un 6%.

Los departamentos donde se registraron mayores porcentajes de acoso escolar fueron Choluteca, Colón, El Paraíso, Gracias a Dios, Intibucá, Islas de la Bahía y Santa Bárbara, establece el informe.

El acoso en los centros escolares es uno de los principales factores que afectan el rendimiento académico de los estudiantes y es determinante en la deserción de los alumnos.

Héctor Espinal, vocero del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por

sus siglas en inglés), señaló que esas prácticas de violencia están arraigadas en el hogar como en la escuela.

“Los docentes deben identificar las primeras señales de que el niño es objeto de abuso y de acoso, así como reducir el impacto que está provocando esa situación en los centros, que es uno de los motivos de la expulsión escolar en el país”, dijo. Aunque cualquier estudiante puede ser víctima de acoso, los más vulnerables son las niñas, alumnos con alguna discapacidad, estudiantes con pocos recursos, muchos sufren de acoso por su color de piel y raza.

Para los expertos, el acoso que se da en los centros educativos si bien ha existido desde mucho tiempo atrás, en la actualidad este problema ha incrementado debido a la violencia que hay en el país y a la que los menores están expuestos ●●

Defensores de DD HH denuncian que hay querrela en su contra

Ni el Mecanismo de Protección ni C-Libre han presentado querrela, aseguró Amada Ponce

—TEGUCIGALPA

Dos defensores y activistas de derechos humanos denunciaron ayer que están siendo amenazados, criminalizados y perseguidos por denunciar actos de corrupción en Honduras.

Jorge Jiménez, presidente de la Asociación de Jóvenes Promotores y Defensores de los Derechos Humanos (Joprodeh), y Dina Meza, directora ejecutiva de la Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos (Asopodehu), aseguraron que recientemente fueron querrelados tras denunciar millonarios



FOTO: EL HERALDO

Jorge Jiménez y Dina Meza aseguran que fueron querrelados.

alquileres de vehículos blindados para concejales propietarios y suplentes del Mecanismo de Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas,

Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia sin seguir el debido proceso.

“La querrela se interpuso hace dos días. Esto viene por la denuncia que nos damos cuenta de que iban a otorgar cuatro camionetas Prados blindadas a concejales, propietarios y suplentes, del Mecanismo de Protección”, dijo Jorge Jiménez. Aseguró tener listo su equipo legal para enfrentar el proceso y que además tienen las pruebas para ratificar sus denuncias públicas.

De su parte, la directora del Comité por la Libre Expresión (C-Libre), Amada Ponce, aseguró que “no hemos presentado ninguna querrela, nunca, jamás”. Ponce retó a que muestren la querrela: “Quiero ver ahí mi firma y de quién la presentó, pero nosotros al menos no la hemos presentado”.

La presidenta de Asopodehu, Dina Meza, aseguró que la querrela está en el escritorio de la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Rebeca Ráquel ●●

Intervienen comuna de SPS por presuntos contratos directos

—SAN PEDRO SULA

La situación en la municipalidad sampedrana está al rojo vivo. La Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco) intervino ayer varias dependencias que atizó el enfrentamiento entre el edil Roberto Contreras y el vicealcalde Omar Menjívar.

La Uferco decomisó documentación a varias dependencias municipales, citó y tomó declaraciones sobre 31 supuestos contratos de infraestructura adjudicados a una empresa de manera directa y que suman casi 50 millones de lempiras.

Menjívar señaló que en la Alcaldía sigue operando una red e involucró al yerno y a la esposa de Contreras, quien



FOTO: EL HERALDO

La Uferco decomisó documentos y hoy sigue la intervención.

contestó el ataque con palabras soeces. “Vos, Omar Menjívar, te dedicás a hablar mier... de mí y de mi esposa. Si tenés los hue.. bien puestos, vení, conmigo no vas a jugar”, le advirtió ●●



**ESE REGALO QUE YA RATOS
DA VUELTAS EN SU CABEZA,
LO TENEMOS.**

Mamá Chef

25%
DE DESCUENTO
EN PRODUCTOS
SELECCIONADOS

Multiflon
Cocinar é un dom



Fridera Wok
color terracota 28 cms
11021726



Juego de olla
rojo paprika 5 pzs
11021759



Olla de presión
4.5 L / 2.8 mm
11021712



Olla para espagueti
con tapa 22 cms
11021719



Variedad de frideras de colores con espátula

Mamá Organizadora

15%
DE DESCUENTO
EN PRODUCTOS
SELECCIONADOS

CONCEPTS
life



Variedad de productos

10%
DE DESCUENTO
EN PRODUCTOS
SELECCIONADOS



Horno tostador digital
11080376

Tostadora inoxidable
11080372



Triturador
para café 120V
11080440



Estufa eléctrica cuadrada
11080314

*Aplican restricciones. Descuentos válidos hasta el 12 de mayo del 2024.



larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8% SEVILLÓN DE OPORTUNIDADES PERMANENTE

Larach & Cía.
Centro
2237-8171

Mega Larach
Miramontes
2290-1100

Larach & Cía.
Torocagua
2223-5330

Mega Larach
Periférico
2290-7600

Larach & Cía.
San Pedro Sula
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



Petición El canciller Enrique Reina instó a los congresistas a aprobar reformas presentadas por la diputada Xiomara Zelaya

Honduras pide a la ONU reunión urgente por la llegada de CICIH



FOTO: EL HERALDO

El 15 de junio vence la segunda extensión del memorándum de entendimiento entre el gobierno y la ONU para la llegada de la CICIH.

TEGUCIGALPA

El canciller Enrique Reina anunció la petición de reunión con la Organización de Naciones Unidas (ONU) para avanzar en la negociación para la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en

Honduras (CICIH).

El diplomático detalló que recibieron una nueva nota de la ONU con comentarios adicionales sobre el convenio, los que fueron respondidos y enviado en una nueva documentación. Enrique Reina afirmó: “Pero sí les hemos pedido

que al más breve plazo podamos tener una segunda reunión de trabajo, ya sea personal o virtual con Naciones Unidas para avanzar en la negociación”.

El titular de Cancillería señaló que con el asesor del secretario general de la ONU, Miroslav Jenca, ha tenido tres comunicaciones distintas, por lo que la idea es volver a sentarse con el equipo que él ha designado para avanzar en el tema.

Ante los cuestionamientos de que siguen los retrasos y falta de voluntad política para la instalación de la CICIH, Reina enfatizó que la voluntad política debe traducirse en acciones concretas, específicamente en la aprobación de las reformas propuestas por la diputada Xiomara Zelaya Castro.

“La voluntad política debería reflejarse en que se aprueben las reformas que presentó la diputada Zelaya, es momento que estos diputados paren la diatriba oral y pasen a los hechos”, remarcó el canciller hondureño. El próximo 15 de junio expira por segunda ocasión el memorándum de entendimiento suscrito entre el gobierno de Honduras y la ONU para la llegada de la CICIH al país ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Piden concursos para ocupar los cargos en el HE

Las mediaciones en el Hospital Escuela avanzan en medio de solicitudes de perdón y desconfianza

TEGUCIGALPA

Como medida en el proceso de mediación en conflictos del Hospital Escuela (HE), el mediador Darío Zúñiga pidió que para ocupar los cargos de jefatura en este centro hospitalario sea conforme a concursos establecidos por la ley.

Esta propuesta es fortalecida por un nutrido grupo de médicos hondureños.

“En primer lugar, se ha requerido una disculpa por parte del rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Odir Fernández, debido a sus comentarios generales sobre presuntos abusos por parte de médicos contra estudiantes de carreras de salud. Esta solicitud se enmarca en el seguimiento del conflicto entre la universidad y el hospital”, dijo Zúñiga.

También se informó que se ha pedido la renuncia voluntaria de los jefes de departamento y directores de servicio como parte de la reestructuración ordenada por la ministra de Salud, Carla Paredes.



FOTO: EL HERALDO

El Hospital Escuela se encamina a solucionar los conflictos.

Sin embargo, el Colegio Médico de Honduras (CMH), la Asociación de Médicos del Hospital Escuela y la Plataforma de Asociación de Gremiales en Defensa del Hospital Escuela han expresado su desacuerdo con esta medida, exigiendo en su lugar la realización de concursos médicos en los próximos dos meses.

“No hay razón para que los concursos médicos administrativos no puedan realizarse”, explicó el mediador ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Emergencia por 48 horas y posibles fallas del servicio eléctrico

TEGUCIGALPA

El Centro Nacional de Despacho (CND) declaró estado de emergencia en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) por 48 horas “debido a la brutal ola de calor que azota al país y la prolongada sequía que afecta a la región que han provocado condiciones atípicas en el sistema eléctrico nacional”.

Así lo informó en un comunicado el CND, dependencia de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

El escrito continúa que



FOTO: MELVIN CUBAS

Personal de la ENEE en una de las subestaciones de energía en SPS.

“sumado al sobrecalentamiento y sobrecarga de circuitos y transformadores, la densa capa de humo que se cierne sobre varios departamentos del país ha provocado la caída de la generación fotovoltaica. El 97% de la generación eólica también se ha perdido y se tienen más de 150 megavatios de indisponibilidad de generación por las sofocantes temperaturas en el país”. Nahún Portillo, subgerente operativo regional de CND, explicó que la emergencia es similar a las que realiza la Comisión Permanente Contingencias y que puede ocurrir cualquier imprevisto en las próximas 48 horas ●●

.....
Kleymer Baquedano

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Fallo en querrela contra Sandoval se sabrá el 28 de mayo

TEGUCIGALPA

El próximo 28 de mayo, el juez unipersonal que conoce la causa dictará el fallo en la querrela presentada por la diputada nacionalista Lissi Cano en contra del también parlamentario por Libertad y Refundación, Fabricio Carbajal Sandoval.

El congresista es acusado del delito de calumnias agravadas que habrían sido proferidas en un programa de televisión en contra de Cano.

“Yo espero que el juez actúe conforme a derecho, se apegue

a las normas, a la ley y que encuentre la culpabilidad por haberme imputado un delito del que ni siquiera tiene una tan sola prueba”, dijo Cano.

Entre tanto, Sandoval manifestó que “sostenemos lo que dijimos, el Partido Nacional es una red criminal, corrupta, ligada al narcotráfico; lo dijo el juez Kevin Castel en una sentencia en Nueva York, condenó a ‘Tony’ Hernández y ahora condenó a Juan Orlando”.

La última palabra la tendrá el juez el 28 de mayo ●●



Este Día de la Madre, dele un regalo

100% para ella, 0% para la casa y con

25% de descuento

Restricciones: Promoción válida del 11 al 12 de mayo de 2024. Monto máximo del descuento L250. Aplica al pagar con tarjetas de Crédito o Débito. Descuento se verá reflejado como devolución en el estado de cuenta.



Zapaterías



Perfumerías



Spas



Joyerías



Floristerías



Salas de Belleza

Aprovéchelo pagando con sus **Tarjetas de Crédito o Débito Davivienda**



DAVIVIENDA

Rechazo A menos de un año para las elecciones, el proyecto genera desconfianza al estar detrás Libre

Creación de Tribunal Constitucional tiene tinte político partidario, coinciden

FOTO: EL HERALDO



El proyecto de reforma contempla modificaciones a los artículos constitucionales 303, 313 y 316 de la Carta Magna, por lo que deberá ser aprobado por 86 votos.

TEGUCIGALPA

La creación de un Tribunal Constitucional persigue fines partidarios y políticos, además de poner en detrimento la imagen del presidente del Congreso Nacional al ser un proyecto presentado en un momento inoportuno, aseguran diversos sectores.

“Es una iniciativa torpe de Luis Redondo el Tribunal Constitucional, ya que con esto busca mejorar su imagen frente a la opinión pública, él se ha convertido en un instrumento de Libre”, señaló el analista y exdiputado Raúl Pineda.

Agregó que “hay problemas más grandes de los que se

.....
Proyecto ha sido tildado como un globo sonda al no contar con 86 votos requeridos.
.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

deben ocuparse los diputados, esto del Tribunal Constitucional es un distractor de los verdaderos problemas que atraviesa el país”.

A días de su presentación, el polémico proyecto ha recibido el rechazo de diferentes sectores políticos y de sociedad civil por despertar desconfianza y suspicacia en la población a menos un año para que se celebren los próximos comicios electorales.

“El objetivo no es el Tribunal Constitucional, es tratar de imponer la reelección continua o alterna, la reelección permanente para algunos”, argumentó el académico Nelson Ávila.

Yury Sabas, diputado liberal, cuestionó que “no quisiera creer que lo que andan buscando es una sala que esté al corte, estilo y medida de su traje, ya que la sala actual no obedece líneas partidarias sino lo que manda la ley”.

En el mismo sentido, el parlamentario consideró que la creación de un nuevo ente podría costarle al pueblo alrededor de 1,000 millones de lempiras.

El analista político Héctor Pérez calificó de preocupante el proyecto, ya que de acuerdo con lo manifestado por Luis Redondo ante el tribunal no existirá un segundo recurso, lo que según el jurista busca blindar el derecho a las personas, además de se una acción dictatorial del titular del CN ●●

CCEPL no ha autorizado firma de Ley Tributaria

Oposición se cierra a la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria si no incorporan sugerencias

TEGUCIGALPA

Frente a los anuncios de diputados y funcionarios de Libertad y Refundación (Libre) de la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria, desde el Partido Liberal aseguran miembros de la comisión que no podrán firmar ningún dictamen sin autorización del Consejo Central Ejecutivo

del Partido Liberal (CCEPL). “El Consejo Central Ejecutivo, que es la máxima autoridad del partido, hizo a través de la bancada liberal una Ley de Equidad Tributaria, que es más viable que la que presentó el Poder Ejecutivo”, detalló el diputado Marlon Lara.

Agregó que “yo tengo entendido que no han incorporado nada de la Ley de Equidad, sino que así como mandó esa ley el Ejecutivo así la quieren aprobar, no están autorizados los compañeros de la comisión a firmar esa ley que atenta contra la inversión”.

En la misma línea, otras bancadas señalaron no apoyarán la aprobación de la ley si dentro del documento no integran las sugerencias de otros partidos ●●

Comisión recibirá las sugerencias en revisión de adendas

TEGUCIGALPA

El vicepresidente del Congreso Nacional, Hugo Noé Pino, aseguró tomarán en cuenta peticiones de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) durante la revisión de las 18 adendas de contratos de energía. “Pensamos reunirnos con el ministro Tejada y su equipo sobre los contratos, probablemente la próxima semana”, detalló. En respuesta a las denuncias, Pino dijo se tomarán en cuenta los puntos de la ASJ para que la comisión haga sus conclusiones ●●

.....
La próxima semana los miembros de la Comisión de Energía se reunirán con delegados de la ENEE, quienes presentarán un informe sobre los contratos.

Apuntes

➤ **NADIE.** Más pandilleras acusadas por la masacre de las 46 reclusas en Támara, y nadie de las autoridades del INP de entonces, “pior” al director de la Policía que estaba a cargo de la seguridad de los centros penales.

➤ **TEMIS.** En el PN aseguran que solo una de las magistradas de la diosa Temis —que antes estaba en El Prado— ya se dio vuelta en lo parejo y la otra se mantiene firme.

➤ **MALESTAR.** En el PN crece el malestar con el “papi” por haberle entregado todo el paquete a Libre y sus socios liberales. Anduray jura que aquellos dos que dijimos jugaron enchute con él. Será.

➤ **PIPORRO.** Hombre, está perro ese rifirrafe entre Power Chicken con Omar Menjivar y el Vaquero de Gobernación. Los riflazos van de aquí pa...llá y de allá pa...ca, como dice el Piporro.

➤ **DULCE.** Power Chicken repartió chicles que es un contento: Al Vaquero le mandó a decir hijo de tantas, lamebotas de Mel, y lo más “dulce” que le dijo a Menjívar fue “poco hombre”, “cerdo”, “paracaidista”, “cabrón”, “pedazo de pendejo”, “cerebro de cacahuete”, en fin... Pucha.

➤ **MANDA.** Pero, Menjívar contraataca, y asegura que quien manda en la muni “jampe-drana” es el yerno y la esposa del alcalde, y que le ha dado los contratos al tío del yerno. Dejen de pelear, hombre.

➤ **POLLO.** Bueno, el Pollo Contreras hasta fue a buscar a Menjívar a su oficina, para que se dieran en la madre “como hombres”, pero dijo que no estaba porque es “paracaidista”. Será.

➤ **BID.** Que les pela el eje si el BID suspende los préstamos a la Sesal, por el familión de la prima, mandan a decir Fofó y la “vacca intelectual”. ¿Qué estará pagando Honduras con estos orates?

➤ **HUMO.** Feriado hoy también por el humo, decreta el Esponda que responda y, si el fin de semana llueve, el jolgorio podría seguir la otra semana. Pobres cipotes.

➤ **VENTA.** Por cierto, el mismo sindicato magisterial del Esponda —el Coprumh— está denunciando corrupción con la venta de plazas.

➤ **SOLO.** Querellados Dina Meza y Jorge Jiménez, defensores de derechos humanos, solo por denunciar las Prados blindadas de los “revolucionarios” Louis Vuitton del Mecanismo de Protección.

➤ **CALOR.** Al calor le echa el muerto el Erick por los apagones y otras hierbas. Por lo menos ya no culpa a los garrobos ni a los “sabotajes” en Patuca. ¡Bárbaros!

➤ **PURA.** Los que no se comen la tortilla así nomás juran que esa “emergencia” declarada por el Erick y el Centro de Despacho es pura “extorsión” para justificar el “contratito” del bunkerazo.

ÚLTIMOS DÍAS

 PARA
MAMÁ

25%

DE DESCUENTO
EN **TODA** LA TIENDA

+
5% DE DESCUENTO
ADICIONAL
AL PAGAR CON TUS
**TARJETAS CRÉDITO/DÉBITO
FICOHSA**

 **Ficohsa**

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

www.muebleriaelements.com/   **MUEBLERIAELEMENTS**

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA

Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA

Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN

Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA

Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com



**INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM**

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 11 de Mayo del 2024.

Bursátil

➤ DOW JONES	39,387.76	0.85%	▲
➤ NASDAQ	16,346.26	0.27%	▲
➤ IPC	57,846.08	1.34%	▲
➤ FTSE	8,381.35	0.33%	▲
➤ IBEX35	11,050.10	0.92%	▼

Petróleo
BARRIL
78.99
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
19.56
DÓLARES



Oro
ONZA TROY
2,353
DÓLARES



Café
QUINTAL
200.25
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
24.69 COMPRA
24.71 VENTA



Ajustes Las sanciones pecuniarias para las personas naturales y jurídicas que violen la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia oscilan entre 2,019.88 y 104,495.23 lempiras

La Comisión de Competencia sube multas para agentes económicos

— TEGUCIGALPA

Las personas naturales o jurídicas que participan en la economía y que contravengan las disposiciones de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia deberán pagar más en concepto de multas.

EL HERALDO constató que en la resolución 002 de 2024 emitida por la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC) se definieron las cantidades mínimas y máximas de las sanciones para los agentes económicos en Honduras.

Sanciones

De 2,109.88 a 105,495.23 lempiras oscilan las multas sucesivas comprendidas en el artículo 41 del referido marco legal. Esas sanciones pecunia-

rias darán lugar a poner fin a las prácticas o conductas que infrinjan las disposiciones de esa ley, cumplir con las medidas provisionales y precautorias impuestas, incluyendo el cumplimiento de las medidas correctivas aplicables a un acto de concentración económica o la orden de desconcentración parcial o total.

En comparación con las cuantías de 2022, las sanciones para esta disposición se elevaron entre 104.1 y 5,205.06 lempiras, revisó EL HERALDO.

Para el artículo 42 referente a las citaciones y sus inasistencias de parte de los infractores será ahora castigada de 21,099.03 hasta 31,648.56 lempiras, reflejando un alza que va de L1,041.01 a L1,561.52 respecto a las cifras

La tasa de inflación

reportada en 2023, equivalente a 5.19%, es la variable usada para actualización de las multas.



FOTO: EL HERALDO

Las multas quedan firmes después de agotarse la vía administrativa y deben ser pagadas en la Tesorería General de la República.

de hace dos años. En el caso de la solicitud de información a la que está facultada la CDPC en el artículo 46 de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia no existe un correctivo mínimo por negarse a suministrarla, presentarla incompleta o inexacta, sea deli-

beradamente o por negligencia. La máxima sanción pasó de 100,290.17 a 91,338.95 lempiras, es decir que disminuyó 8,951.22 lempiras.

Considerarse

“Hace 15 años una multa aplicable era de 10,000 lempiras,

hoy en día esa cantidad viene siendo nada en comparación a la proporcionalidad de la inflación y por eso se van ajustando para que sean multas a considerar por un agente económico que podría estar faltando a la ley y que podría tomarse en cuenta como una medida cautelar de no realizar o dejar de hacer algo”, expresó a este rotativo la comisionada secretaria de la CDPC, Analina Montes.

En relación con la reducción en la sanción máxima al incumplir el artículo 46 de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia, explicó que “en ese caso el porcentaje (inflacionario) no lo tomamos completo, baja dos puntos porcentuales y es la única multa en la que podemos hacer la valoración diferente”. La funcionaria confirmó que en lo que va de la gestión de las autoridades de la entidad autónoma no se han aplicado multas ●●

Superávit del sector público aumenta a L17,058.1 millones

Ejecución presupuestaria del gasto es de 24.23%, menor que el 28.43% acumulado en ingresos

— TEGUCIGALPA

La disponibilidad de ingresos de la administración pública hondureña mejoró en los últimos días. Así lo certifica un

reporte financiero publicado ayer por la Secretaría de Finanzas (Sefin) al situar el superávit en 17,058.1 millones de lempiras. Una fuente técnica de la Sefin agregó que el aumento es de 4,200 millones de lempiras en comparación a las cifras de los últimos días.

Agrega que los ingresos sumaron 115,673 millones de

407,1372 millones de lempiras es el

presupuesto aprobado para el ejercicio 2024 de la administración pública y que ha sido revisado a la baja para ubicarlo en L406,831.5 millones.

lempiras, mayor que los 98,614.9 millones en egresos. El superávit en valores porcentuales es de 17.3 puntos.

De acuerdo con la Sefin, el presupuesto vigente del sector público hondureño es de 406,831.5 millones de lempiras. En comparación con los ingresos, la ejecución es de 28.43% hasta ayer.

En relación con los gastos, la ejecución presupuestaria alcanza 24.23% ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

La Sefin sostiene que ingresos tributarios han mejorado.

Nota de Duelo

Los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Presidencia, así como los ejecutivos, colaboradores y demás integrantes de la familia de Grupo Financiero del País externamos nuestro profundo pesar y más sentidas condolencias por el fallecimiento el día lunes seis de mayo, en la ciudad de San Pedro Sula, de la señora madre de nuestra Presidenta Ejecutiva, Lic. María del Rosario Selman-Housein:

*Sra. Silvia López
de Selman-Housein*
(Q.D.D.G.)

Fue una dama de gran nobleza de corazón, que se formó y sirvió como maestra de preescolar, dedicada con toda abnegación a la familia que conformó con el arquitecto Orestes Selmen Selman-Housein (Q.D.D.G.), con quien compartió un matrimonio ejemplar en el que juntos procuraron transmitir buenos principios a sus tres hijos.

Con su característica generosidad, era visible su solidaridad, espíritu de servicio y dones entregados a la comunidad, como activa feligresa de la Iglesia Católica, en la que por muchos años sirvió como Ministra de la Palabra y benefactora del Teléfono de la Esperanza, que en el año 2011 le ofreció un reconocimiento.

Unidos con nuestra casa matriz, Corporación Bi, los Directores y todos los que laboramos en Banpaís, Seguros del País y la Fundación Napoleón J. Larach, ante la partida al cielo de la siempre amable y bondadosa Doña Silvia, manifestamos el pésame a sus hijos: César Selmen, Feizal Joaquín y María del Rosario, nietos, biznieta y demás familiares.

Confiados en la divina promesa de salvación, oramos con fe para que el alma de la dulce y carismática Doña Silvia, al haber atravesado el umbral de la esperanza, esté ya en el reposo de la eternidad. Y que los suyos reciban la gracia de lo alto para sobrellevar este tiempo de duelo en paz y fortalecidos al experimentar la cercanía de Dios y la solidaridad de quienes les aprecian.

"Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, quien, por su gran misericordia y mediante la Resurrección de Jesucristo de entre los muertos, nos ha reengendrado a una esperanza viva, a una herencia incorruptible, imaculada e inmarcesible, reservada en los cielos para vosotros". 1 Pedro 1:3-4

San Pedro Sula, 6 de mayo de 2024.



Alivio Las autoridades de la ENEE invitan a los clientes a aplicar a este beneficio, que tendrá vigencia hasta el 30 de junio, para poder aliviar su carga financiera. La mora del sector residencial representa el 87% de los clientes

Abonados de la ENEE aún pueden aplicar a la amnistía energética

— TEGUCIGALPA

Desde que el Congreso Nacional aprobó la amnistía eléctrica el pasado 16 de enero, 11,399 usuarios han sido beneficiados con esta medida, lo que representa un valor exonerado de 355 millones de lempiras y un total de 602 millones de lempiras recaudados.

De estos clientes que han aplicado a esta medida, “10,984 pertenecen al sector residencial, comercial e industrial, y los 415 restantes son clientes de Gobierno”, informó Darin Argueta, coordinador de Cobro y Recaudo de ENEE-UTCD.

La mora se desglosa de la siguiente manera: del sector residencial son 428,803 clientes (87%), con un saldo de 8,783 millones de lempiras (52%). Del sector comercial, 52,841 abonados (11%) tienen un saldo de 3,189 millones de lempiras (19%).

Del sector industrial, 1,012 clientes tienen un saldo de 415 millones de lempiras (2%) y del sector gobierno, 12,353 clientes (2%), con un saldo de 4,545 millones de lempiras (27%).

Del total de los clientes en mora, solo el 2.27% ha recibido el beneficio de la amnistía eléctrica, por lo que Darin Argueta invita a los abonados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a visitar las agencias de la estatal para informarse sobre esta



(1 y 2) Para tramitar el beneficio de la amnistía energética visite cualquiera de las 27 sedes de Atención al Cliente de la ENEE a nivel nacional. (3) Con la amnistía, la ENEE espera tener una mejor recaudación y estabilidad financiera, lo que se invertirá en la red eléctrica para mejorar la calidad del servicio de energía a nivel nacional.

Este beneficio ofrece primas

razonables y arreglos de pago a 36 meses. Aplica al saldo pendiente de pago adeudado hasta el 1 de diciembre de 2023.

medida y los pasos que deben seguir para recibirlo. “Más que un programa de regularización de deudas, es una puerta abierta hacia un nuevo comienzo”, destaca.

Beneficio

Esta medida, que se aplica desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 30 de junio del mismo año, se espera que beneficie a medio millón de clientes de todo el país que se encuentran



en mora con la ENEE.

El Decreto Legislativo No. 61-2023 concede el beneficio de amnistía eléctrica a los clientes que se encuentran en mora con la ENEE, exonerando las multas, recargos por mora, cargos por corte y reco-

nexión e intereses por financiamiento del saldo pendiente de pago adeudado hasta el 1 de diciembre de 2023.

Esta amnistía eléctrica beneficia al titular o usuario de la cuenta o la persona que se quiera hacer cargo de la

deuda, quienes pueden realizar un acuerdo de pago con cuotas y plazos a su medida sin pagar intereses por financiamiento. La ENEE ofrece primas razonables y arreglos de pago a 36 meses.

Dónde acudir

Los abonados de la ENEE que quieran optar a este beneficio primero deben visitar una de las 27 sedes de Atención al Cliente ubicadas en todo el país, y presentar su Documento Nacional de Identidad (DNI); también deben tener el código de cliente de su factura para llenar y firmar la solicitud de aplicación al beneficio.

El coordinador de Cobro y Recaudo de la estatal señaló que, con esta medida, la ENEE puede tener una mejor recaudación y estabilidad financiera, lo que se invertirá en la red eléctrica para mejorar la calidad del servicio de energía a nivel nacional.

“Les invitamos a que se unan a nosotros en esta iniciativa. Juntos, podemos superar los desafíos financieros y construir un futuro más próspero para todos. No dejen pasar esta oportunidad de cambiar el rumbo de sus vidas”, concluyó Argueta ●●

Brand Studio

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Consejos para lograr eficiencia energética en el hogar en las horas de alta demanda

— TEGUCIGALPA

Para reducir la carga en el sistema eléctrico, la ENEE recomienda a la población implementar medidas de eficiencia energética. Aconsejan reducir el uso de aparatos eléctricos y aires acondicionados en horas pico, espe-

cialmente entre las 6:30 PM y las 9:30 PM. Lo ideal es utilizar el aire acondicionado a 24°, entre más bajo se ajuste, consume más energía porque le exige más al compresor.

También, se deben reemplazar los bombillos incandescentes por bombillos led,

así como apagar las luces que no esté utilizando; se debe aprovechar la luz natural. Recomiendan desconectar los aparatos eléctricos que no esté utilizando, hacer un uso racional del agua. Además, utilizar sistema inverter en electrodomésticos ●●



Los bombillos led ayudan a reducir el consumo de energía.

Tenemos amnistía y descuentos

por pagos al contado y arreglos de pago de hasta 3 meses

7%
DE

DESCUENTO

SI PAGÁS ANTES DEL
31 DE MAYO

5%
DE

DESCUENTO

SI PAGÁS HASTA EL
30 DE JUNIO

INVERSIÓN
PARA EL DESARROLLO
TUS IMPUESTOS, TU CIUDAD

DISTRITO
CENTRAL

ciudad de
buen
corazón

JORGE
ALDANA | Alcalde

La amnistía es válida para el total de tu deuda generada hasta el 1ero de diciembre de 2023.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Educación de calidad

El sistema educativo nacional no solo acusa la masiva deserción y repitencia estudiantil en sus tres niveles, problemática que se vio agudizada con la pandemia del covid-19.

La calidad de la enseñanza es otro de los problemas que pesan sobre las espaldas de un sistema educativo con muchas carencias en infraestructura, escuelas sin acceso a los servicios básicos, carencia de materiales y equipo de enseñanza y falta del equipo tecnológico que les abra el acceso a las nuevas metodologías de enseñanza que marcan el mundo de hoy.

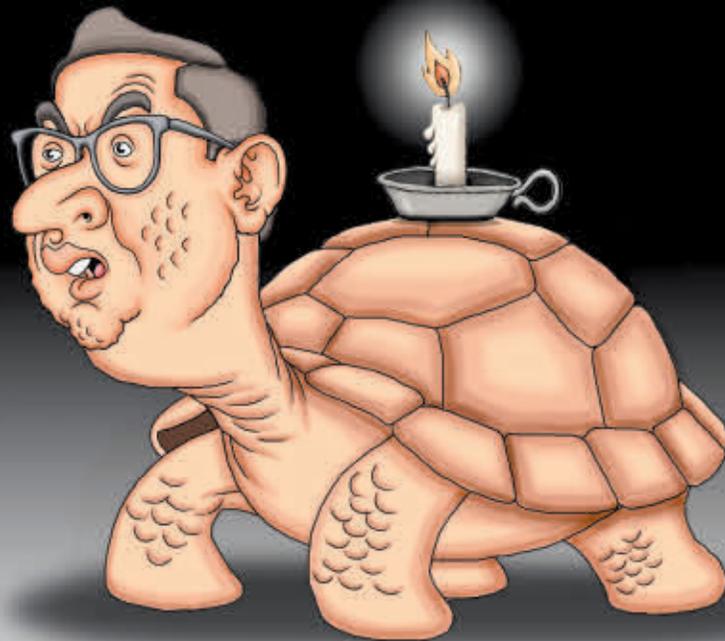
La triste realidad es que la añorada educación de calidad acusa notorio déficit cada vez más profundo.

Esta semana, EL HERALDO publicó una serie de reportajes resultado de un recorrido que incluyó la visita a centros educativos de los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso y Choluteca, en el que se constató que además de las condiciones deplorables de pobreza, altos índices de desempleo y migración, hay serias deficiencias pedagógicas, que han quedado evidenciadas en los pobres resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas para medir su rendimiento en las clases de Español y Matemáticas, consideradas claves en el proceso de formación de los niños y los jóvenes, y fundamentales para la adquisición de habilidades básicas de comunicación y razonamiento lógico, y esenciales para su desarrollo intelectual.

Se evidenció lo mucho que falta por hacer en el sistema educativo si es que deseamos posicionarnos en puestos delanteros en el concierto de naciones y no en las últimas posiciones respecto a desarrollo humano y material.

Asimismo, que los desafíos del sistema educativo son monumentales: mejorar la infraestructura, recuperar la matrícula, garantizar la permanencia de los y las niñas en el aula de clases y apostar, por qué no, a una educación de calidad que les abra las puertas a un futuro más próspero y equitativo ●●

Monumento a la incapacidad



El Héroe

Joselu

Deportes. El jugador español que ingresó al campo de juego a diez minutos de que concluyera el partido que su equipo perdía ante el Bayern Múnich por las semifinales de la Champions League. Joselu anotó en los tres minutos finales del encuentro los dos goles con que su equipo derrotó y dejó en el camino a los alemanes, que estaban clasificando con un triunfo parcial de 1-0.

La Villana

La violencia

Homicidios. Una mujer fue atacada a machetazos por su pareja sentimental en un hecho ocurrido ayer en una aldea de la jurisdicción de Valle de Ángeles. La mujer sobrevivió al ataque, pero el hombre, de quien se dijo que era un exmilitar, se suicidó con la misma arma. Autoridades de Seguridad aseguran que los casos de femicidios se han reducido este año en el país.

Lectores

Precaución y comunidad

En la encrucijada de las carreteras, entre las esquinas urbanas y los rincones rurales de Honduras, se teje una historia de riesgo y precaución, de tragedias evitables y momentos de solidaridad comunitaria. Los accidentes en esta tierra son más que meros eventos; son llamadas de atención a la fragilidad de la vida y la necesidad de un cambio cultural y social hacia la precaución y el cuidado mutuo. Detrás de cada accidente hay historias entrelazadas de vidas perdidas, familias destrozadas y comunidades que se ven obligadas a enfrentar la realidad de la mortalidad humana. Es en estos momentos de tragedia que nos vemos confrontados con la urgente necesidad de reflexionar sobre nuestras acciones y tomar medidas para proteger nuestras vidas y las de los demás. Desde una perspectiva reflexiva y cautelosa, es esencial examinar las causas subyacentes de los accidentes en Honduras. Más allá de la infraestructura defi-

ciente y las prácticas de conducción imprudentes, encontramos patrones culturales arraigados que normalizan la velocidad y la temeridad en las carreteras. Es hora de cuestionar estas normas culturales y promover una cultura de precaución y responsabilidad en la conducción. La precaución no solo implica la adopción de medidas de seguridad en las carreteras, sino también la promoción de una cultura de cuidado mutuo y solidaridad comunitaria. Es a través de la colaboración y el apoyo mutuo que podemos construir redes de seguridad que protejan a los más vulnerables en nuestras comunidades y reduzcan la incidencia de accidentes. Además, es importante reconocer el papel fundamental de la educación y la concienciación en la prevención de accidentes. La capacitación en seguridad vial y la sensibilización sobre los riesgos asociados con la conducción imprudente pueden desempeñar un papel crucial en la reducción de la incidencia de accidentes y la promoción de comportamientos seguros en las carreteras.

.....
Walter S. Rodezno
Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



El Telégrafo,
Uruguay.
9 de mayo de 2024

Baja percepción ante los desastres climáticos

Durante el año pasado, el continente latinoamericano atravesó desastres climáticos que batieron récords. El 2023 resultó ser el año más cálido del que se tenga registro en la región, y las precipitaciones fueron tan desiguales que al mismo tiempo que se registraban inundaciones o deslaves, ocurrían sequías e incendios forestales. El fenómeno de El Niño, que trae un mayor calentamiento de las aguas del Pacífico, llega en condiciones alteradas y sus consecuencias quedan plasmadas en los números. Solo el año pasado se registraron 67 episodios de desastres climáticos y de ese total, el 77% se vincularon a tormentas e inundaciones.

PAÍS SOÑADO

Los “analistas” en la fauna política



José Adán Castelar
Periodista

Nos enseñaban en la Escuela de Periodismo que las noticias tienen habitualmente dos versiones, dos partes, dos protagonistas, y el pretendido equilibrio informativo nos obligaba a buscar un tercero que nombráramos “analista”; un conocedor del tema, un experto, que sin vicios ni prejuicios diera una opinión más o menos objetiva, digamos, algo imparcial.

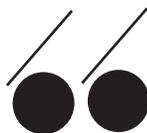
En los medios de comunicación —no en todos, desde luego— era una regla insalvable, y nos tocó. Recuerdo los informativos de entonces, aunque era televisión, o tal vez por eso, debimos buscar una serie de profesionales que nos ayudaran a explicar las consecuencias de la información, y los

encontramos entre los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y en algunas agrupaciones gremiales.

Recibíamos, entonces, inestimables enunciados científicos y demostraciones técnicas que servían para reforzar la noticia. Muchos de estos académicos, entre sociólogos, filósofos, doctores, economistas, abogados o ingenieros, se resistían a la tele, y sólo el ruego nuestro los hacía salir de su limitada y suficiente fama del campus. Era otro tiempo, otro país, otro mundo.

Con los años el campo de los opinantes salió del rigor de la academia y se desplegó ilimitado como un atlas, y una legión de “analistas” y sabelotodo inundó los medios de comunicación y las redes sociales, varios diciendo disparates y exhibiendo una despiadada ignorancia, sólo por ganarse sus quince minutos de fama.

Algunos se presentan presumidos como economistas —y es seguro que tienen un título en casa—, pero no todos los



Hombres y mujeres ‘analistas’ descubrieron que sus comentarios en los medios y en redes generan buenos réditos y privilegios”.

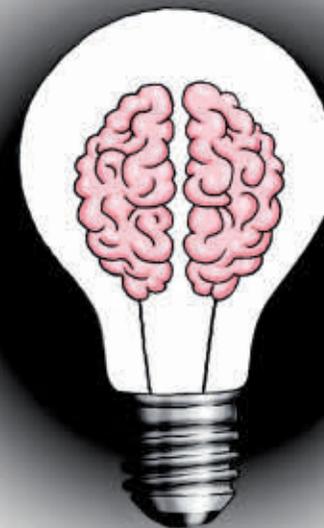
economistas son buenos, tampoco todos los abogados ni los médicos, hay muchos mediocres e incompetentes y, como ya se sabe que la ignorancia es atrevida, sueltan cualquier insensatez y temeridad sin ruborizarse.

Varios ganan más que fama; esos son los peligrosos. Hombres y mujeres “analistas” descubrieron que sus comentarios en los medios y en redes generan buenos réditos y privilegios, así que vendieron su nombre, su criterio y hasta sus convicciones a ciertos empre-

sarios, comerciantes y a políticos, que al final, son parte de la misma fauna.

Estos personajes y personajes que conocimos en todos estos años, que levantaban la mano para opinar y no teníamos que rogarles, que nos amaban porque les llegábamos con cámara y micrófono, con su lengua y zigzagues llegaron a ministros, diputados, embajadores, asesores, autoridades universitarias, supuestos dirigentes de sociedad civil.

Es fácil encontrarlos porque salen opinando una semana sí y otra también, del tema que se ofrezca: saben de la Constitución, de vacunas, frijoles, inflación, electricidad, polución, aviones, armas, religión, Rusia, carreteras, policía, educación, ciencia política, relaciones exteriores y hasta de camarones. Siguen una notoria agenda dictada por alguien, y aunque caben en muchas partes, aquí no, dejaré sus nombres para otro día●●



ENTRE PARÉNTESIS

Siempre superlativos



Miguel A. Cáliz Martínez
X: @MiguelCalix

En las semanas recién pasadas, los medios de comunicación anunciaron que empezaría a construirse —según sus promotores— el edificio más alto de la región centroamericana. La nota periodística incluía una colorida imagen del anteproyecto, para aportar una “evidencia” de lo afirmado. Ya que no se agregó información de la altura de otras edificaciones en el resto de los países, no había manera de verificar que fuera

cierto este “nuevo récord”, como sí ocurre con otros que son objeto de medición comparada, por ejemplo, aeropuertos, redes viales, instalaciones, de las cuales se citan aforo y dimensión, capacidad de producción y resultados, volumen, por citar algunas.

Cada cierto tiempo leemos publicaciones similares. Que “el país poseerá las mejores carreteras de América Central”, que “el nuevo aeropuerto será el de mayor tráfico en la zona” o que se planifica “el más grande y moderno estadio de balompié” de la franja. No hay ocasión en la que no se acuda a este grandilocuente argumento para dotar de espectacularidad iniciativas que no lo tienen, siempre en relación con nuestros vecinos. Se trata de una práctica recurrente, que esconde mucho de fanfarronería y



Quien mucho presume virtudes, usualmente demuestra sus carencias”.

que nos recuerda ese complejo de inferioridad y necesidad urgente de llamar la atención que muestran bastantes personas alrededor nuestro.

Hace varios años escribimos sobre esta maña, que nos hace presumir de logros que no siempre son realistas y que tiene una contraparte importante en esas marcas mundiales de las que nadie se siente orgulloso en nuestra querida

comarca. Nos referimos a un índice de percepción de corrupción, en el que nos estancamos en los números más altos; a ese ranking de libertad de expresión y prensa, que nos coloca al lado de países parias; y, por qué no decirlo, al índice de democracia (Democracy Index de la Unidad de Inteligencia de The Economist) que nos agrupa más cerca de regímenes autoritarios que en la tropa de democracias deficientes o democracias plenas.

En los últimos días (el 6 de mayo) la calidad del aire de nuestra capital fue tan mala que alcanzó niveles perjudiciales para la salud y obligó a la interrupción de las actividades cotidianas en el sector gubernamental y en las escuelas. Tegucigalpa se posicionó como la ciudad más contaminada del

mundo según el sitio especializado en clima IQAir, situación que por sí sola ya amerita un registro histórico en las crónicas de este siglo. Este dato superlativo se suma a otros todavía recientes, vinculados con una inseguridad ante la que no se puede siquiera cantar victoria todavía, y que “afamó” a San Pedro Sula como una de las ciudades más violentas de la Tierra. A diferencia de nuestro párrafo inicial, nadie presume de estos títulos poco honrosos, que se convierten en un serio problema de relaciones públicas para cualquier gobierno, que se precia de eficiente y quiere atraer al país inversión foránea o turistas.

Quien mucho presume virtudes, usualmente demuestra sus carencias, o como decía el bardo inglés “mucho ruido, pocas nueces”●●



(1) Bellas Artes aporta profesionales con conciencia crítica y cultural; sin embargo, se considera que en la actualidad ha bajado su calidad educativa. (2) El salón de exposiciones Arturo López Rodezno recibe cada año a muchos admiradores del arte. (3) "Pescador", una obra de Juan Pablo Acosta, artista graduado en Bellas Artes allá por el 2003.

Presupuesto La Secretaría de Educación asigna pocos recursos económicos, pues solo alcanza para pagar al personal docente y de servicios. Los demás gastos de material didáctico son costeados por alumnos y padres

La Escuela Nacional de Artes es la única en Centroamérica

Alrededor de 600 estudiantes

reciben clases, entre niños, jóvenes y adultos, que sacan cursos y bachilleratos en la institución de artes visuales.

FOTO: DAVID ROMERO

TEGUCIGALPA

La Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA) fue el centro cultural de máximo esplendor en la ciudad capital durante la segunda mitad del siglo pasado. Su expresión se apreciaba en un ambiente de altos niveles, de tal manera que las corrientes artísticas centroamericanas encontraban en la ENBA aire fresco en un momento tenso y dictatorial que se vivía en la región durante las décadas de los 40 a los 80.

Su legado como principal centro de formación en las artes visuales persiste hasta en la actualidad, de tal manera que se considera como la única Escuela de Bellas Artes de educación media que existe en Centroamérica.

“Según las investigaciones que expone el profesor Carlos Lanza, al parecer han cerrado las escuelas de bellas artes a nivel de Centroamérica y solamente ha quedado la de Honduras”, indicó Dora Guillén, secretaria de la ENBA.

Guillén manifestó que si estas escuelas cerraron podría ser un retroceso; sin embargo, consideró que hay que realizar investigaciones más profundas sobre el tema, “pues tal vez desapareció como escuela, pero debe estar siendo impartida en otros niveles educativos”, expuso.

Por otra parte, mencionó que la institución, a través de la historia, es pionera en la formación de artistas con conciencia crítica en los movi-



El bello palacete, donde años antes fue el edificio de la alcaldía de Comayagüela, es testigo de las obras que talentosos y dedicados hondureños exponen dentro de las aulas.

mientos sociales y culturales.

“Usted va a ver trabajos de egresados de la escuela a nivel nacional, los contratan en la parte de gestión y agencias de artes gráficas”, detalló la experta en arte.

Carlos Lanza, quien fue profesor por más de tres décadas del instituto, expuso que la ENBA fue una institución referente en la década de los 40 a los 80.

Precisamente en su último libro denominado “Texturas de

Recursos

La escuela tiene poco presupuesto

La Secretaría de Educación rige la Escuela Nacional de Bellas Artes, sin embargo, el presupuesto es limitado, pues solo alcanza para pagar personal docente y de servicio.

la memoria: Fundación y esplendor de la Escuela Nacional de Bellas Artes, 1940-1980” hace mención de la gloria que tuvo el centro de formación como referente del arte en el país, pero que a partir de las dos últimas décadas del siglo pasado se torna gris por diferentes causas que hacen decaer la calidad de la enseñanza en las artes visuales.

Juan Pablo Acosta, reconocido artista profesional de la ciudad capital, expresó que

“la educación en la ENBA siempre va a ser buena porque son artistas los que imparten las clases en las aulas del bonito edificio de Bellas Artes”, valoró.

Consideró que de la institución saldrán buenos artistas como siempre.

“El problema de Bellas Artes no es la educación en sí porque son pintores y escultores famosos los que imparten, sino el poco apoyo económico que los gobiernos asignan”.

Mencionó que son clases caras debido a que se tiene que comprar instrumentos y materiales a un precio alto casi todas las semanas.

“La institución ha sobrevivido en la actualidad por el esfuerzo que hacen los padres de familia con los alumnos y los maestros para que la educación del arte no muera”.

Por su parte, Yusthin Rodríguez, quien se graduó el 2003 en la institución, recordó que fue una experiencia importante en su vida personal “pues es una riqueza cultural de gran valor que inspira a una sociedad que tanto lo necesita”.

No obstante, consideró que en décadas pasadas tenían mejor calidad y técnicas en los contenidos. “Ahora es muy práctico, por eso digo que ha decaído”, concluyó ●●

Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

 **COFISA**

Porque *Mamá* puede
CON TODO



Promoción a nivel nacional

Aplican restricciones



Idania Maldonado
Mamá de una princesa

¡Porque sabemos que Mamá merece ser consentida!
Este 10, 11 y 13 de Mayo estaremos celebrándoles a todas las Madres.
Al aperturar un crédito estarás llevándote un certificado de consumo
de L. 1,800.00 para un cambio de look.

Tráfico Desde hace varias semanas que el personal de la comuna realiza trabajos para abrir nuevos cruces y las bases para la instalación de semáforos, los cambios entrarán en vigencia en los primeros días de julio

En Los Próceres harán cambios de giros y se instalarán semáforos

TEGUCIGALPA

En los próximos días los conductores capitalinos se enfrentarán con unos cambios viales, esta vez será en el bulevar Los Próceres.

Las autoridades de la Gerencia de Movilidad Urbana explicaron que los cambios que se harán en este importante bulevar son para tener mayor orden en la zona y evitar los frecuentes accidentes por lo peligroso de los giros a la izquierda.

Los trabajos que se están haciendo son cerrar cinco cruces o intersecciones e instalar semáforos.

“Básicamente, es regresar las intersecciones que se quitaron en años anteriores, uno de los puntos conflictivos que identificamos es el giro a la izquierda que se hace con dirección a las antiguas instalaciones de la panadería Bambino, se forma un tráfico pesado por ese giro tan forzado”, explicó José Miguel Mendoza, Gerente de Movilidad Urbana.

Este punto será cerrado y se ubicará unos metros adelante frente a la Despensa Familiar.

PLAN DE INTERVENCIÓN PARA EL BULEVAR LOS PRÓCERES

Vialidad Con este proyecto se busca que haya una mejor movilidad del tráfico en la zona, ya que estos cruces son peligrosos y no tienen control, ya se han reportado varios accidentes



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: AMDC

Frente a la Nashville School se abrirá este cruce, con dirección al bulevar Morazán.

Otros cruces que cerrarán será el que lleva a la avenida Manuel José Arce de la colonia Lara, el cruce que da acceso al Hospital del Tórax, retorno que

está frente a la bahía del Hospital San Felipe y el retorno de la estatua de Simón Bolívar.

“Los otros cruces que se habilitarán será el de la calle que viene desde la iglesia Medalla Milagrosa con dirección al San Felipe y la calle que

sale del Instituto del Diabético”, agregó Mendoza.

Cada nueva intersección tendrá semáforos vehiculares y peatonales, pasos cebras y otras señalizaciones.

“Los semáforos estarán sincronizados con el bulevar

Morazán para que se conecten de forma correcta. Las obras estarán listas dentro de un mes y medio”, dijo Mendoza ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

UNAH abrirá clases los fines de semana en este nuevo período

Algunas de las clases que se abrirán son de las más difíciles de cursar como Español, Filosofía, Inglés I y otras optativas

TEGUCIGALPA

Hay miles de casos en que los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) tienen que luchar para poder cursar algunas clases generales y otras optativas.

Es por esto que la alma

mater decidió habilitar, los fines de semana, algunas asignaturas para el segundo periodo académico del 2024.

Entre las materias que estarán disponibles figuran: Español General, Inglés I, Filosofía General, Literatura Hondureña y Redacción General.

Parte de las clases se llevarán a cabo de manera presencial y otras con el sistema virtual, pero la UNAH aún está evaluando qué otras asignaturas abrir los sábados y domingos.



FOTO: EL HERALDO

La apertura de las clases será de beneficio para el alumnado.

Los horarios están por definirse porque aún no ha comenzado la jornada de matrícula para conocer la cantidad de alumnos que deseen estudiar bajo esta nueva modalidad adoptada por la Autónoma ●●

Las lluvias mejoran la calidad del aire en el DC

TEGUCIGALPA

Con las lluvias que se presentaron en los últimos días y que el viento comenzó a soplar con mayor fuerza es que se está recuperando la calidad del aire del Distrito Central (DC).

Las autoridades de la Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgos (UMGIR) dieron a conocer que la calidad del aire está en poco saludable para grupos sensibles, es decir, el tercer nivel de los seis. Ayer estaba en no saludable, nivel 5. “Hemos tenido una mejora



La visibilidad mejoró de forma considerable en la capital.

en la calidad del aire, no podemos cantar victoria, todavía debemos seguir atentos a los informes. El teletrabajo y clases en línea también ayudó a evitar la emisión de gases de los vehículos”, expresó Ingrid Flores, titular de la UMGIR.

Con mayor cantidad de lluvias y el viento hará que la calidad del aire sea buena y todo regrese a la normalidad ●●

TE PRESTAMOS DINERO VEHICULO POR TU



REQUISITOS SENCILLOS

- 01 - IDENTIDAD - RTN
- 02 - RECIBO PÚBLICO
- 03 - LICENCIA DE CONDUCIR
- 04- PAPELES DEL VEHÍCULO



PrestaautoHonduras  

UBICACIÓN: SAN PEDRO SULA-TEGUCIGALPA-LA CEIBA

Respuesta La gente expuso los productos al WhatsApp 8863-1086, que corresponde a Protección al Consumidor

Revisan jugos y churros para confirmar su cantidad neta



FOTO: CORTESÍA

Las bolsas de churros fueron abiertas para ser pesados en una báscula; el jugo se midió en unas pipetas para verificar la cantidad.

TEGUCIGALPA

La Dirección General de Protección al Consumidor (DGPC) realizó una investigación tras recibir denuncias de la población sobre presuntas irregularidades en varios productos de consumo popular.

Los ciudadanos alertaron

sobre posibles anomalías en churros, jugos en caja y agua a través del número de WhatsApp 8863-1086.

José Santos, titular de la DGPC, afirmó que están abordando el tema de manera diligente para dar una pronta respuesta a la ciudadanía.

“Verificamos estos productos porque la gente percibe que están llenos de aire y no contienen la cantidad de producto que se espera. También examinamos las fechas de vencimiento y la calidad del alimento”, señaló Santos.

El jefe de la DGPC dijo que “el aire en los churros, por ejemplo, se mantiene para garantizar que estén buenos antes de ser consumidos”.

Los técnicos midieron cada comestible en balanzas o pipetas y proporcionaron los resultados de las denuncias de los ciudadanos.

Según los expertos, “cada producto cumplió con lo prometido, sea peso, cantidad, calidad y fecha”, y no encontraron ningún problema.

¿Hubo sanciones?

EL HERALDO le consultó a José Santos si al finalizar los análisis de los productos hay motivos para sancionar a alguna de las empresas que distribuyen estos alimentos.

Santos respondió: “No encontramos anomalías en los productos analizados, pero siempre vamos a seguir con la verificación. Si en algún caso llegáramos a encontrar algo mal, daríamos una recomendación y sanción a la empresa” ●●

José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

A la espera de las fuertes lluvias para llenar las represas

La represa Los Laureles es la que tiene un bajo nivel que comienza a preocupar

TEGUCIGALPA

Nueve días de mayo han pasado y solo una pequeña y fugaz lluvia se ha reportado, sin embargo, la misma no fue suficiente para bajar las temperaturas, mucho menos para dar un pequeño porcentaje de agua a las represas de la capital.

El embalse La Concepción tiene el 43% de su capacidad, que representan 15.8 millones de metros cúbicos de agua, de los 46.2 millones que se necesitan para rebosar.

La que tiene un nivel bajo es la represa Los Laureles, ya que alcanza el 35%, esto es tan sólo 3.7 millones de metros cúbicos de agua. Sumado, ambos estanques solo tienen 19.5 mmc.

A la espera de lluvias

Se necesitan lluvias constantes sobre la zona sur de la ciudad, donde está la cuenca de ambas represas, para que comiencen a recuperar sus niveles.

Son al menos dos semanas de lluvia diarias en la zona alta

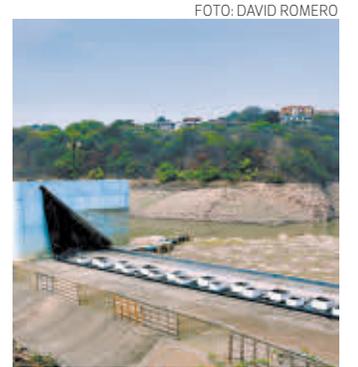


FOTO: DAVID ROMERO

Así luce la represa Los Laureles y su nivel sigue bajando.

de los ríos para que alimenten a cada embalse.

Según los pronósticos del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), hasta la segunda mitad de mayo se comenzarán a reportar lluvias con mayor frecuencia en la ciudad.

Pero estas no serán capaces de aumentar de forma considerable los embalses.

Se estima que será hasta la segunda mitad del invierno que Los Laureles llegue a su nivel máximo y se mantiene a la expectativa de si La Concepción alcanzará el 100% ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Eugenio Sosa afirma que encuestadores recibirán su salario

Son unos 300 empleados los que esperan que honren sus salarios; Eugenio Sosa se compromete

TEGUCIGALPA

Los encuestadores del Instituto Nacional de Estadística (INE) están pasando por dificultades financieras desde febrero, fecha en que los empleados comenzaron a solicitar el pago correspondiente al mes trabajado. La



FOTO: EL HERALDO

El director del INE conoce que hay 300 personas sin su salario.

situación ha llegado al punto de protestas en diversas instalaciones de la entidad.

En una entrevista con EL HERALDO, Eugenio Sosa, director del INE, abordó la cuestión de los pagos.

“Existe dinero disponible para estos pagos. El problema radica en que estos fondos recibidos por el INE pasan a través de la cuenta única de Finanzas y atraviesan una serie de procesos. Por diversas razones, no ha sido sencillo agilizar estos trámites y liberar los fondos”, explicó el sociólogo.

Sin embargo, Sosa aseguró que el INE solventará el problema. “Honraremos estos pagos a más tardar el 17 de mayo. Si es posible lo haremos antes de esta fecha” ●●

Suspendidas las clases hoy en DC; lunes es el regreso

TEGUCIGALPA

La Secretaría de Educación (Seduc) informó que hoy no habrá clases presenciales, pero sí clases virtuales, en el Distrito Central (DC).

Esto se debe a que las condiciones climatológicas, que aún persisten en la capital, son adversas por los altos niveles de contaminación en el cielo.

En la Seduc buscan resguardar la salud del alumnado y de los docentes, porque el tiempo no permite que las clases, en las aulas, se desarrollen con



FOTO: EL HERALDO

El 13 de mayo se regresará a las aulas de clases en el DC.

normalidad por el humo.

La medida adoptada por Educación se aplica tanto para instituciones públicas y privadas; el retorno a clases presenciales será hasta el lunes 13 de mayo, según el comunicado ●●

ESTRENO

Hazaña La novela colombiana de finales de los 90 ahora regresará en formato serie para Amazon Prime Video, el estreno es el 19 de julio y el reto es repetir el hito de su primera entrega... ¿Lo logrará?



AUDIENCIA
La novela original rompió todos los récords de audiencia. Amazon Prime Video se enfrentará a este reto, que podría convertirse en una sombra o en una meta.

SERIE

“BETTY, LA FEA”, EL FENÓMENO DE LA TELEVISIÓN QUE BUSCA CONQUISTAR EN STREAMING

— COLOMBIA

Entre toda la información que circula en internet, hay quienes consideran que la continuación de la conocida historia de “Betty, la fea” podría no generar el mismo impacto que causó a finales de los 90 cuando irrumpió en la televisión colombiana y de Latinoamérica como un huracán que aún hoy sigue causando efectos y afectos.

Más de un millón de personas reaccionaron a la interacción de los protagonistas sobre la fecha de estreno, y es que Betty es, sin lugar a dudas, una novela de culto,

pero, ¿conquistará a una nueva generación de espectadores? Aún no se sabe, con los intereses de la juventud actual, puede que la historia tenga sus retos, y esos se develarán una vez el producto se enfrente con el público.

No obstante, más allá de cualquier expectativa, “Yo soy Betty, la fea”, que regresa como “Betty, la fea: la historia continúa”, fue un hito de la televisión latina. Llegó a 20 países, tanto de América como de otras latitudes, y fue así que el triángulo amoroso de Ecomoda fue visto también en Grecia, Hungría, Rumania,

PROTAGONISTAS

UN ELENCO ESPERADO

— Ana María Orozco y Jorge Enrique Abello vuelven a sus papeles de Betty y don Armando. Lo mismo sucederá con los actores que interpretan a Marcela Valencia, Patricia Fernández, Daniel Valencia, Hugo Lombardi, Nicolás Mora y don Hermes Pinzón.

Turquía, Corea del Sur, Vietnam, China, Tailandia, Irán y

Rusia, solo por mencionar algunos.

De la historia creada por Fernando Gaitán se hicieron múltiples adaptaciones, ampliando todavía más el legado de una historia que surgió como parteaguas en la producción de telenovelas, alejándose de algunos estereotipos, aunque apegándose a otros ya conocidos.

En su país de origen el fenómeno fue tal que la novela captó al 40% de la cuota en pantalla, llegando incluso al 50% y 70%, es decir, que hasta 25 millones de colombianos estuvieron frente al televisor para ver “Yo soy Betty, la fea”, que además quedó registrada en el Libro Guinness de los récords como la “telenovela más exitosa de la historia de la televisión”.

En 338 capítulos, Betty se reivindicó como la novela de inicios del siglo, puesto que su emisión se extendió de 1999 a 2001.

Ahora que es más fácil medir los niveles de audiencia en todo el mundo, habrá que esperar que Amazon revele los números de este regreso, una de las grandes apuestas de la plataforma de streaming en 2024 ●●

La actriz Cate Blanchett será homenajeada
La actriz australiana Cate Blanchett será este año la imagen del Festival de San Sebastián y recibirá el premio honorífico Donostia a su carrera durante el certamen, que tendrá lugar del 20 al 28 de septiembre. El festival, el más destacado del mundo hispano, enaltecerá así a “una de las intérpretes más relevantes de la cinematografía contemporánea”.



DUNLOP TIRES

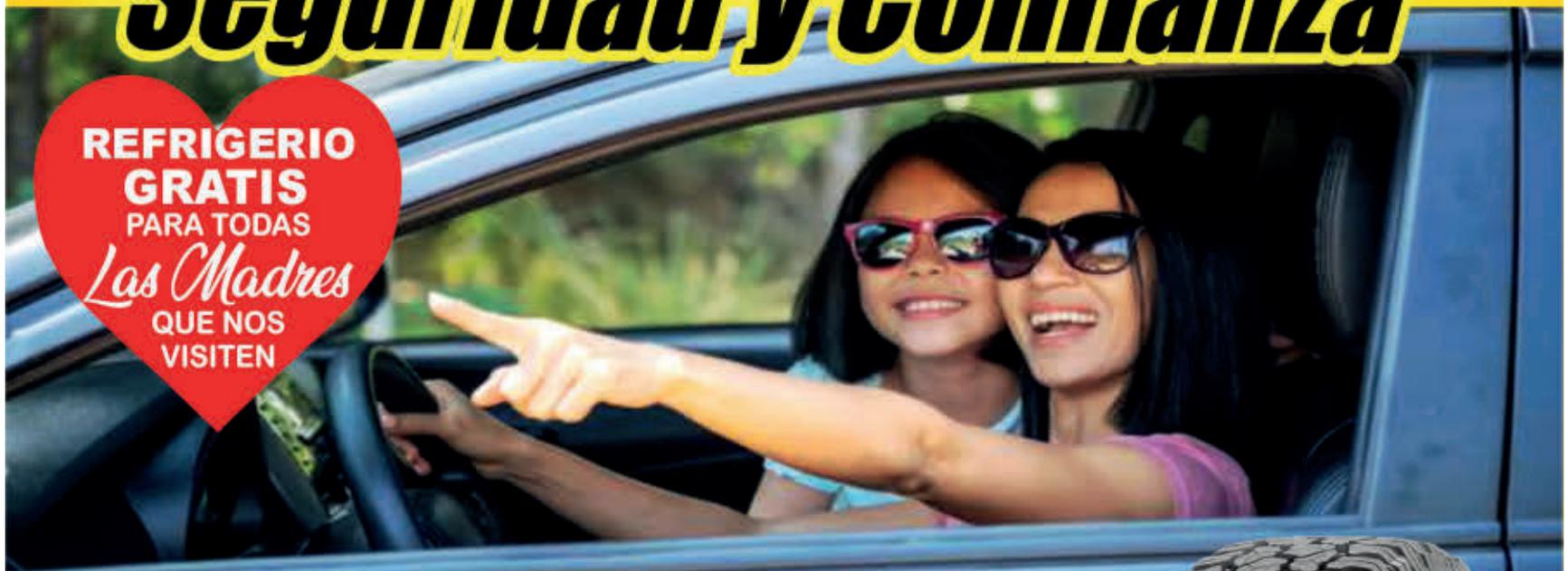
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

Regalamos a *Mamá*

Lo que ella nos ha dado toda la vida...

Seguridad y Confianza

REFRIGERIO
GRATIS
PARA TODAS
Las Madres
QUE NOS
VISITEN



APLICAN RESTRICCIONES

LE REGALAMOS
DESCUENTOS DEL 30% 40%
Y HASTA UN

50%

EN LLANTAS, RINES
Y ACCESORIOS



GO RHINO
ACCESORIOS

FOX
SUSPENSIONES

**OLD MAN
EMU**
SUSPENSIONES



- ✓ La Mejor Calidad
- ✓ El Mejor Servicio
- ✓ Garantía Total

HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 7:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través
de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en 9376-8556



LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR

Extrafinanciamiento disponible en 0% intereses hasta 12 meses plazo

DUNLOP

TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE



POR UNA NOBLE CAUSA UNETE A LA EMOCIONANTE
RUTA SOLIDARIA
en Valle de Angeles



Club JIMNY 4X4 Honduras

Fecha :18 de Mayo de 2024

Lugar : Fundación Hogar Los Angeles
Valle de Angeles, Francisco Morazan.

Punto de salida: UNO frente a Edif. Taragoz,
salida a Valle de Ángeles Hora: 8 AM

**DONATIVOS CUENTA DE AHORRO BAC: 722594341
KARLA PATRICIA GOMEZ ANDURAY**

**A TODOS LOS QUE PUEDAN APORTAR UNA DOCENA O MAS PAÑALES PARA ADULTO
SE LES REGALARA UNA CAMISA DEL EVENTO**



Espectáculos

FRAUDE

SHAKIRA, LIBRE DE TODA CULPA EN ESPAÑA, FISCALÍA ARCHIVA CASOS

LOS DOLORES DE CABEZA LEGALES PARA LA COLOMBIANA SE HAN ACABADO EN ESPAÑA, Y SE CONVIERTE EN UN CICLO CERRADO PARA LA CANTANTE

FOTO: AFP

— ESPAÑA

La justicia española anunció ayer que archivará el procedimiento por presunto fraude fiscal contra la estrella colombiana Shakira, que pone fin a sus causas penales en el país donde residió durante una época.

La jueza atendió la petición de la Fiscalía y, pese a considerar que la artista cometió “irregularidades” en sus declaraciones de impuestos de 2018 -que hicieron que el fisco español dejara de ingresar unos seis millones de euros (unos 6.4 millones de dólares)-, no vio en su conducta “ánimo de defraudar”, por lo que no debe conside-

Representantes de Shakira

celebraron esta decisión de la justicia que, según ellos, pone “freno a la campaña de desprestigio que viene sufriendo la cantante por parte de Hacienda”.

rarse un delito penal.

“No existe indicio alguno que pueda acreditar que Shakira Isabel M. R. de manera consciente y voluntaria hubiera omitido información y documentación con trascendencia tributaria”, indicó en su decisión la magistrada titu-

lar del juzgado a cargo del caso, en la periferia de Barcelona.

La Fiscalía, de su lado, ya había considerado que no se apreciaban indicios “suficientes” para procesar penalmente por esta causa a la intérprete de éxitos mundiales como Hips dont’ Lie o Waka, Waka, quien ha mantenido varias desavenencias con el fisco español por diferentes vías.

Este tribunal anunció en julio la apertura de este nuevo proceso contra Shakira por no haber declarado correctamente su Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y sobre el Patrimonio, en el ejercicio 2018 ●●



La artista todavía mantiene un caso administrativo con la Hacienda española relativo al año 2011, pero no por la vía penal.

INICIA RODAJE DE CUARTA ENTREGA DE BRIDGET JONES

FOTO: EL HERALDO



La historia, en sus tres entregas, ha logrado una taquilla de más de 750 millones de dólares.

— REINO UNIDO

Bridget Jones está de regreso en el set de grabación. La secuela de la popular franquicia que llegó a los cines en 2001 con “El diario de Bridget

Jones” y que continuó en 2004 y 2016 con “Bridget Jones: Sobreviviré” y “El bebé de Bridget Jones”, arribará de nuevo a la pantalla grande en 2025 con Bridget Jones: Mad

About The Boy.

Se sabe que regresan Renée Zellweger en el papel principal, además de Hugh Grant y Emma Thompson, pero no hay más detalles sobre la trama de esta nueva entrega de la comedia que ha avivado las expectativas de quienes disfrutaron la historia de los desastres amorosos de la escritora británica.

Las calles de Londres ya fueron testigos de las primeras escenas del rodaje, donde se ve a Zellweger caminando, con un vestido verde y notablemente delgada, a diferencia de las cintas anteriores, donde su peso era uno de los ejes de la historia, pero, de acuerdo con informes de la producción del filme, el cambio se produce luego de la decisión de los directores de dejar atrás la “obsesión” con el peso de la actriz ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto



Justin Bieber y Hailey Baldwin anuncian que serán padres

EUA. Justin Bieber (30 años) y Hailey Baldwin (27 años) se convertirán por primera vez en padres. Así lo anunciaron las estrellas a través de sus redes sociales con un emotivo carrusel de fotos y videos donde se deja ver el avanzado embarazo de la modelo. Con esta noticia, la pareja desmiente todos los rumores acerca de una crisis matrimonial y, para muchos de sus seguidores, cobra sentido el pedido de oraciones del padre de Hailey, Stephen Baldwin.

Sylvester Stallone subastará su colección de relojes

EUA. El actor Sylvester Stallone (77 años) ha anunciado que subastará una parte de su exclusiva colección de relojes en junio, la cual estaría valorada en 6 millones de dólares. El evento, organizado por la casa de subastas Sotheby’s, promete ser un hito.

Warner anuncia nueva película de “El señor de los anillos”

EUA. “El señor de los anillos: la caza de Gollum” es la nueva película anunciada por Warner, para darle continuidad al universo de J.R.R. Tolkien que cosechó tanto éxito en la taquilla mundial. El estreno está previsto para 2026.

APLICA PRIMER INGRESO

30%
DE DESCUENTO
en matrícula

15%
DE DESCUENTO
en mensualidad



EL **PRESTIGIO** QUE RESPALDA
TU **CALIDAD ACADÉMICA**

2 P · 2024 · **MATRÍCULA ABIERTA**



Motores

FOTOS: FREEPIK

MANTENIMIENTO

RUIDOS ANORMALES

Los ruidos como golpes, zumbidos o chirridos provenientes de la caja de cambios pueden indicar desgaste en los componentes internos, como los rodamientos, engranajes o embragues.

CUIDE LA CAJA DE CAMBIOS

Un mantenimiento adecuado tendrá a punto este componente vital para el funcionamiento del auto

— TEGUCIGALPA

Las cajas de cambios automáticas son componentes fundamentales de los vehículos modernos, y su cuidado adecuado puede prolongar su vida útil y garantizar un rendimiento óptimo del automóvil. Algunos hábitos de conducción pueden deteriorar su función y, por ende, obligarlo a hacer un cambio, llegar a este punto no es nada recomendable, puesto que esta reparación generalmente es costosa.

Es por ello que hoy desglosamos una serie de consejos básicos que son esenciales para mantener la caja de cambios a punto.

Una de las acciones preventivas es mantener el nivel de líquido de transmisión, verificarlo regularmente deberá ser una norma para tener conocimiento sobre su nivel y cali-

Observe

➤ **Actúe de inmediato si nota señales de alerta**

Si nota cualquier síntoma de problemas con la transmisión, como cambios bruscos, ruidos extraños o fugas de líquido, haga que su vehículo sea revisado por un mecánico de confianza lo más pronto posible para evitar daños mayores.

según las especificaciones del fabricante. El líquido de transmisión es vital para lubricar y enfriar los componentes internos de la caja de cambios.

Ahora bien, cambiarlo cuando se requiera es impostergable para prevenir la acumulación de sedimentos y

garantizar un funcionamiento suave de la transmisión.

El sobrecalentamiento del vehículo puede dañar la caja de cambios, por tal razón es importante evitar remolcar cargas pesadas en condiciones de calor extremo, en tal caso, asegúrese de que el sistema de enfriamiento funciona correctamente.

Aunque parezca una obviedad, hay personas que no usan el freno de estacionamiento correctamente, asegúrese de activarlo antes de poner la transmisión en "P". Esto aliviará la presión sobre el mecanismo de bloqueo de la transmisión.

También es igualmente importante no forzar la caja, por lo que el consejo en este caso es no cambiar bruscamente de marcha mientras conduce, deje que la transmisión realice los cambios de forma suave y gradual, especialmente al acelerar o desacelerar ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Las fugas de líquido de transmisión son un problema común y pueden deberse a sellos desgastados, juntas deterioradas o daños en el cárter de la transmisión.

Los fallos en los componentes electrónicos, como los sensores de velocidad, los solenoides de cambio o la unidad de control electrónico (ECU), pueden causar problemas de funcionamiento en la transmisión.

PROBLEMAS

Caja de cambios automática. Identifique algunos problemas en la caja, tales como: deslizamiento de la transmisión, que se caracteriza por una sensación de que la transmisión patina al cambiar de marcha, lo que puede provocar una pérdida de potencia y aumento en el consumo de combustible. Si experimenta dificultad al cambiar de marcha o nota que la transmisión se queda atascada en una marcha específica, puede ser un signo de problemas con los solenoides de cambio o de baja presión en el sistema hidráulico.

Banco Promerica abril 2024

Tasas de interés de tarjetas de crédito anualizadas, mínimas y máximas por producto y moneda

Productos	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Mínima*	Máxima	Mínima	Máxima
Mastercard Promerica Black, Visa Premio Infinite (Tasa Preferencial)	25.00%	40.00%	40.00%	40.00%
Mastercard Promerica Black, Visa Premio Infinite, Mi Tarjeta Black	25.00%	48.03%	40.00%	40.00%
Visa Iberia Infinite, Copa Infinite	25.00%	48.03%	48.03%	48.03%
Visa Premio Platinum, Visa Mi Tarjeta Platinum, Visa Promerica Mas Platinum, Visa Super Premio Platinum, Visa Iberia Platinum, Mastercard Promerica Platinum, Mastercard Spirit Platinum, Mastercard Super Premio Platinum, Copa Platinum	25.00%	48.03%	48.03%	48.03%
Visa Premio Local, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Local	25.00%	48.03%	N/A	N/A
Visa Promerica Ideal Clasica	25.00%	48.03%	40.00%	48.03%
Visa Premio Clasica, Visa Mi Tarjeta Clasica, Visa Colegio De Ingenieros Civiles De Honduras Clasica, Visa Promerica Mas Clasica, Visa Super Premio Clasica, Visa Universidad Jose Cecilio Del Valle Clasica, Visa Promerica Ideal Clasica, Mastercard Super Premio Clasica	25.00%	48.03%	48.03%	48.03%
Visa Premio Dorada, Visa Mi Tarjeta Dorada, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Dorada, Visa Promerica Mas Dorada, Visa Super Premio Dorada, Mastercard Promerica Dorada, Mastercard Spirit Dorada, Mastercard Super Premio Dorada	25.00%	48.03%	48.03%	48.03%
Visa Premio Business	48.03%	48.03%	48.03%	48.03%

Notas aclaratorias: Indicar si incluye extrafinanciamiento, así como otra información relevante.

*Tasa mínima en moneda nacional incluye extrafinanciamientos, no considera extrafinanciamientos comerciales al 0%
N/A = No aplica

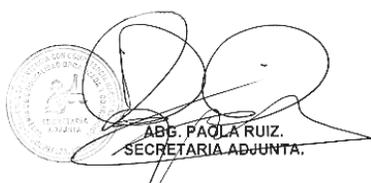
2280-8080 / 2580-8080 |   
www.bancopromerica.com



 **TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN**

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOC-0801-2023-231-2**, instruido a **PATRICIA YANETH BREONEZ PEREZ**, por suponerla responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-552**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-552**, quien es el ofendido en el presente proceso y al agente de investigación **DENIS RODOLFO PEREZ VASQUEZ**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día MARTES CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (14/05/2024)**, el cual se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 09 de mayo del año 2024.


ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

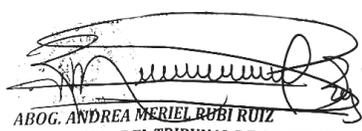
OFICIO NO. TSCSA1-61-2024

 **PODER JUDICIAL Honduras**

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al **(TESTIGO): TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ALFA**.- Que en fecha seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 4/178-2023-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **JOSE ALEXANDER MATAMOROS AVILA y JOSIAN ALEXI MATUTE VELASQUEZ** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **ARMANDO GARCIA VASQUEZ**, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el **(TESTIGO): TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ALFA**, comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MARTES, CATORCE (14) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, siete (07) de Mayo del año 2024.


ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

[Anúnciate ya! LLAMA AL *9000]

o compra tu anuncio en línea en www.superclasificados.hn





ACUERDO No. DGRP-IP-007-2024

El Director General de Regularización Predial del Instituto de la Propiedad. - Tegucigalpa; M.D.C 09 de abril del 2024.

CONSIDERANDO: Que mediante artículo 4 del Decreto N°82-2004 de fecha veintiocho de mayo del año 2004, se creó el Instituto de la Propiedad (IP) como un ente desconcentrado de la Presidencia de la República. Con personalidad jurídica y patrimonio propio, funcionando con independencia técnica administrativa y financiera y ejerciendo sus funciones en todo el territorio nacional.

CONSIDERANDO: Que según lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Propiedad. Son objetivos de la presente Ley: 1. Integrar y coordinar regulaciones, entidades políticas y procedimientos relativos a la propiedad orientada al desarrollo de la persona humana y la sociedad. - 2. Aplicar instrumentos jurídicos, administrativos y tecnológicos avanzados que garanticen la seguridad, transparencia y reducción de los costos y tiempos para las transacciones registrables y de los procedimientos administrativos. - 3.-Asegurar el reconocimiento y protección de los derechos de propiedad privada, municipal y nacional, promover su regularización y facilitar la realización de todo tipo de actos y negocios jurídicos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 5 de la Ley de Propiedad contempla las atribuciones y deberes del Instituto de la Propiedad, siendo las siguientes: 1) ... 2) ... **9) Diseñar y ejecutar un programa de regularización, titulación y registro de la propiedad inmueble que no se encuentre registrada o que estando presente problemas.**

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 14, numeral 2), de la Ley de Propiedad, es función de los Directores Generales, *dirigir y organizar sus respectivas direcciones.*

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 60 de la Ley de Propiedad, el levantamiento catastro registral es el conjunto de actividades jurídicas, técnicas y administrativas orientadas a obtener, de oficio y en forma sistemática, la información precisa, gráfica y descriptiva de todos los predios del territorio nacional. El proceso de levantamiento catastro registral comprenderá las actividades siguientes: Diagnóstico registral, análisis de la información catastral; análisis e investigación jurídica y vista pública administrativa.

CONSIDERANDO: **Que el** Artículo 67, de la Ley de Propiedad manda que una vez realizada la Vista Pública Administrativa y agotado el proceso de validación del Levantamiento Catastro Registral de una zona catastral, el Instituto de la Propiedad (IP) procederá a declarar la zona como "Zona Catastrada".

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 69 de la Ley de Propiedad, se declara de prioridad nacional la regularización y solución de conflictos sobre la tenencia, posesión, y propiedad de bienes inmuebles, **la incorporación de estos al catastro nacional, la titulación e inscripción en los registros de la propiedad inmueble.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 116 de la Ley General de la Administración Pública, estatuye lo siguiente: "*Los actos de los órganos de la Administración Pública adoptarán la forma de Decretos, Acuerdos, Resoluciones o Providencias*".

CONSIDERANDO: Que el Artículo 203 del Reglamento Interno de la Ley de Propiedad; determina que una vez finalizado el análisis jurídico derivado de las labores de Vista Pública Administrativa y el Proceso de Validación del Levantamiento de Catastro Registral de la zona, el Instituto de la Propiedad (I.P.) procederá a declarar la zona como "Zona Catastrada" de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Propiedad.



CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo establecido en los artículos 64 y 67 de la Ley de la Propiedad, emitida por el Congreso Nacional según Decreto 82-2004 y en apego a lo establecido en el Artículo 55 reformado de la Ley de Propiedad mediante Decreto Número 390-2013, la Dirección General de Regularización Predial del Instituto de la Propiedad, convocó a Vistas Públicas Administrativas, en un periodo comprendido del veinte (20) de noviembre al diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitres (2023).

CONSIDERANDO: Que se cumplió con la Convocatoria a Vistas Públicas Administrativas, publicada en fecha 17 de noviembre de 2023, en el Diario Oficial La Gaceta Número 36,386 según lo estipulado en el Artículo 64, de la Ley de Propiedad.

CONSIDERANDO: Que las Vistas Públicas Administrativas de las comunidades del municipio del Distrito Central; Departamento de Francisco Morazán; se llevaron a cabo en fechas comprendidas del veinte (20) de noviembre al diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitres (2023).

POR TANTO:

En cumplimiento a los deberes y atribuciones señalados en los artículos 321 de la Constitución de la República y 116 y 118 de la Ley General de Administración pública y haciendo uso de las facultades de la Ley de Propiedad, según los Artículos 1, 3 numerales 1), 2), 3); 5 numerales 1) 2) y 14); 24 numerales 1) 9) 10), 55,60, 61, 62 y 67 y los Artículos 2, 15, 179, 181 literal e) 183 numeral 3), 186 y **203** del Reglamento de la Ley de Propiedad. Y demás artículos aplicables en las Leyes vigentes del país.

ACUERDA:

PRIMERO: Dar por validados todos los trabajos de Levantamiento Catastral realizados, en las comunidades del municipio del Distrito Central; Departamento de Francisco Morazán, siguientes:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALDEA	CASERIO
Francisco Morazán	Distrito Central	Zambrano	Zambrano

SEGUNDO: Tener por Zona Catastrada las comunidades del municipio del Distrito Central; Departamento de Francisco Morazán, antes señaladas.

TERCERO: Este acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta y en un diario de mayor circulación de los lugares donde se realice el levantamiento catastral.

CUARTO: El presente Acuerdo entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. **-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

RUSLAN YUPANKY ESPINAL SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL

Familia & Pareja

HÁBITOS

¿SU RELACIÓN ES MONÓTONA?

UNA RELACIÓN MONÓTONA Y UNA RUTINA DE PAREJA PUEDEN TENER ALGUNAS SIMILITUDES, PERO TAMBIÉN SE VEN MARCADAS POR DIFERENCIAS IMPORTANTES. IDENTIFIQUE CUÁL ES SU CASO

FOTOS: FREEPIK



BÁSICO
En una relación monótona es común sentirse estancado o insatisfecho.

— TEGUCIGALPA

Entre los conceptos que muchas veces amenazan las relaciones saludables, la monotonía es claramente una trampa de la que hay que saber cuidarse.

Una relación monótona se caracteriza por la falta de variedad, novedad o emoción. Llega a sentirse como si se estuviera atrapado en una rutina repetitiva y aburrida, donde las cosas siempre son predecibles y no hay mucho espacio para el crecimiento personal o la conexión emocional.



Lejos de la idea de que las rutinas amenazan la emoción de la relación, pueden ser muy funcionales entre parejas con tiempos muy medidos.

En estos casos es muy probable que una o las dos partes se sientan estancadas o insatisfechas, y por lo general resulta difícil encontrar motivación para trabajar juntos en una mejoría como pareja, sobre todo cuando se trata de vínculos de muchos años o de convivencias bastante marcadas.

Sin embargo, no hay que confundir la monotonía con las rutinas funcionales, que suelen ser parte de una relación saludable y estable. Porque aunque se logren identificar algunas similitudes entre ambos conceptos, es evidente que el sentir y la finalidad no son iguales.

La rutina implica hábitos y actividades regulares que se realizan como pareja, como cenar juntos todas las noches, salir a caminar los fines de semana, llevar a los niños al parque por las tardes, o tener una noche de películas los viernes. Se trata, además, de saber complementarse entre tiempos, afinidades y equilibrios.

Estas también tienden a proporcionar comodidad, estabilidad y cercanía en la relación, siempre y cuando no se conviertan en tareas monótonas y se mantenga la posibilidad de incorporar nuevas experiencias y sorpresas cada que sea necesario o simplemente surjan deseos de hacerlo.

En síntesis, mientras que una relación monótona carece de emoción y variedad, una rutina de pareja puede ser parte de una relación sana, en donde cada parte esté dispuesta a apoyar, comprender, compartir y algunas veces incluso ceder. ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

EVITEN JUNTOS CAER EN LA MONOTONÍA



Claves. Evitar por completo la monotonía en una relación a lo largo del tiempo puede ser difícil debido a que es natural que las relaciones pasen por diferentes etapas y experimenten altibajos. Sin embargo, se pueden tomar medidas para minimizarla y contrarrestarla.



COMUNICACIÓN

La comunicación es fundamental en cualquier relación. Hable con su pareja sobre sus sentimientos, necesidades y deseos. Esto ayuda a identificar áreas en las que la relación podría estar deteriorándose.



EXPERIENCIAS

Introduzcan variedad en su relación al probar cosas nuevas juntos. Piensen en actividades como viajar, aprender una habilidad o hobby en pareja, explorar otros pasatiempos, o simplemente hacer algo inesperado.



DETALLES

Sorprenda a su pareja con gestos románticos o pequeñas sorpresas. Esto podría ser tan simple como preparar una cena especial, escribir una nota de amor, planificar una cita sorpresa u organizar un fin de semana a solas.



INTIMIDAD

Dediquen tiempo para conectarse emocionalmente a través de conversaciones significativas, momentos de ternura y afecto, y mostrando apoyo mutuo en los desafíos de la vida. Además, no descuiden la intimidad física en la relación.



dale a
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
 La Prensa | El Heraldo |  buen provecho





COMUNICADO

El Instituto de la Propiedad a través de la Dirección General de Regularización Predial (DGRP) **INFORMA:** que habiéndose vencido el plazo de la Vista Pública Administrativa establecido en el Artículo No. 64 de la Ley de Propiedad, equivalente a 30 días, para que los propietarios (as), ocupantes y tenedores (as) de terrenos que se encuentran dentro del área que comprenden las comunidades siguientes:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALDEA	CASERIO
Francisco Morazán	Distrito Central	Zambrano	Zambrano

Pudieran haber acudido a las mesas de consulta a solicitar las correcciones incurridas por errores u omisiones al momento del levantamiento del Catastro; por lo que se da por agotado el proceso de validación del levantamiento Catastro Registral.

En tal sentido la Dirección General de Regularización Predial, **DECLARA: “Zona Catastrada”;** la comunidad; antes señalada la cual se encuentra ubicada en el Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán; en cumplimiento del:

Artículo No. 67 de la Ley Propiedad.

Una vez realizada la Vista Pública Administrativa y agotado el proceso de validación del levantamiento Catastro Registral de una zona catastral, el Instituto de la Propiedad (IP) procederá a declarar la zona como **“Zona Catastrada”**.

Tegucigalpa, MDC., 09 de abril, 2024

RUSLAN YUPANKY ESPINAL SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS



PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUATICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



TOYOTA Land Cruiser 1,999 (negra) Lps.285,000 diesel 5 velocidades. Land cruiser 1,973 gasolina Lps.210,000 Cel.9481-8622



NISSAN Quashqai 2012 Mecánico 1600, económico, de agencia, vidrios eléctricos, bolsas de aire, 175,000 negociable. Cel.9290-6665



TOYOTA LAND CRUISER 1991 motor IPZ Diesel. Lps.165,000 negociable. int al 3329-1938.

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

OTROS

SE BUSCA LOCAL PARA INSTALACIÓN DE AMPLIA COCINA CONTACTO 2280-1559.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

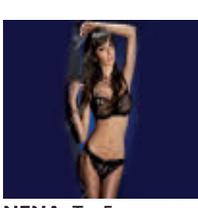
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



- SUPER VARIOS**
- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:8805-5610

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VARIOS/OTROS



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167



FABRICACIÓN DE CORTINAS METÁLICAS, portones, estructuras metálicas en general, trabajos garantizados. Tels:22911903, 97030020, 9 2 8 3 2 3 2 2 . cormes24@yahoo.com

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

L599

ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000 ¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AGRADECIMIENTO ASTRÓLOGO DR. AMARO



AGRADECIMIENTO AL DR. AMARO

ISABEL BETANCO
Hola vivo en Miami Quiero Agradecer al Dr. Amaro gracias a él logre mi sueño de tener mi casa propia y negocio el me ayudo.

¡Llámelo y compruebe Resultado garantizado!!!

9280-3055



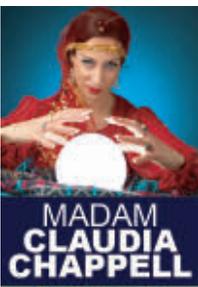
EL VIEJO GUAYO
50 AÑOS DE EXPERIENCIA EN AMARRIES DE AMOR

MI NOMBRE ES ELKIN SOTO ESTOY AGRADECI DO CON EL VIEJO GUAYO POR QUE ME AYUDO A RECUPERAR MI HOGAR QUE FELICIDAD GRACIAS VIEJO GUAYO NO SIGAS HUMILLANDOTE Y ROGANDO POR AMOR EXPERTO EN AMARRIES DE AMOR

INFIDELIDADES OCULTAS REGRESOS ATRACCION DE AMOR ENFERMEDADES POSTIZAS MALA SUERTE NEGOCIOS VIAJES HERENCIAS MATRIMONIOS

TRABAJOS 100% GARANTIZADOS **PAGUE AL VER LOS RESULTADOS**

9539-1032



MADAM CLAUDIA CHAPPELL

Se encuentra en Honduras, su más afamada tarotista, clarividente, médium de facultad natural. Te resuelve tu problema de impotencia sexual, padecimientos extraños, sin importar cuanto tiempo tenga de padecer. Te marcha mal en el amor, dinero, viajes, negocios, envidias, mala suerte, desanimo, tristeza, lagrimas. Consulta antes que sea demasiado tarde. No esperes a que aumente tu mal. No te divorcies, experta en amarres.

Haz tu cita ahora.

Trabajos 100% garantizados.

9916-9274

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2023-01037, promovida por la Abogada KLEYMER ESTRELLA RODRIGUEZ SARMIENTO, en su condición de Representante Procesal de la señora DALILA ELENA ESPINAL CACERES, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0703-1964-00268, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en Caserío La Joya, Aldea Santa María, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (6,523.20 Mts2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: at Norte, antes con Pedro Rodríguez, y ahora con Antonio Rodríguez, al Sur, con calle de por medio y con Faustina Barahona; al Este, con Antonio Rodríguez; y al Oeste, con Gerardo Rodríguez.- Danlí, El Paraíso, 31 de Enero del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

YO, KAREN MELIZA AGUILAR SUAZO, en mi condición de Apoderada Legal de WELNER ALONSO HERRERA INTERIANO, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO: Que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para darle el trámite correspondiente al PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO CON NUEVAS TECNOLOGIAS EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO" ubicado en la ALDEA EL COCO, MUNICIPIO DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE COLON.

Tegucigalpa M.D.C. 09 de mayo del 2024.

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria General del Juzgado Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número 0801- 2020-00285-LTO promovida por ALBA IVANIA MARTINEZ DUARTE contra la empresa COINSA ISLAS DE LA BAHIA, S.A. DE C.V., (conocida como Farmacia kielsa), a través de su Representante Legal, Rector Interino, el señor EDUARDO FARAJ FARACH, para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta en autos la imposibilidad de citar y emplazar al señor EDUARDO FARAJ FARACH en su condición de Representante Legal de la empresa COINSA ISLAS DE LA BAHIA, S.A. DE C.V., (conocida como Farmacia kielsa), así como de ignorar su domicilio o residencia.

Tegucigalpa M.D.C., 09 de abril del año 2024

**ABOGADA ADELA JANETH MONCADA SUEIRAS
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario JOSE WILFREDO SANCHEZ VALLADARES, de este domicilio y, para los efectos de ley HACE SABER: Que habiéndose realizado los tramites de ley RESOLVIO: Declarar Heredera Ab-intestato a la señora LINDA MARIA CALIX GOMEZ, de los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora ANA DOLORES GOMEZ SUAZO, también conocida como ANA GOMEZ (Q.E.P.D.), concediéndole asimismo la posesion efectiva de dicha Herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Comayagüela, M.D.C. 07 de Mayo de 2024.
**JOSE WILFREDO SANCHEZ VALLADARES
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario Público NERY ANTONIO PAZ ESCOBAR, de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha ocho (08) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), esta notaría dictó resolución declarando a la señora CINTHIA JULIBETH PINTO RIVERA, Heredera Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su madre la señora ANA LUISA RIVERA RIVERA, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua, Comayagua 08 de Mayo del año 2024.
**NERY ANTONIO PAZ ESCOBAR
NOTARIO**

AVISO

EXP.0801-2020-00592
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor ISMAEL ALFONSO TALAVERA RODRIGUEZ HACE SABER: que en la demanda de "SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra por la señora KARLA BEATRIZ RUGAMA PAGOAGA, ha recaído el auto de fecha uno de diciembre del año dos mil veintidós, que en su parte conducente dice:... Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada, el señor ISMAEL ALFONSO TALAVERA RODRIGUEZ, con número de identidad 0703-1969-00472, para que procediera a contestar la demanda de "SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD", promovida por la señora KARLA BEATRIZ RUGAMA PAGOAGA Declárese al señor ISMAEL ALFONSO TALAVERA RODRIGUEZ, REBELDE... Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el Órgano que dictó la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.- NOTIFIQUESE.-Bos.-

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de abril del año dos mil veinticuatro.
**ABG. WENDY MONCADA LAGOS
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

Maryteresa Rodríguez / 0301-2024-0058
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, COMAYAGUA.
La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Quince de Marzo del Año Dos Mil Veinticuatro, este Juzgado DECLARA HEREDERO AB INTESTATO AB INTESTATO, AL SEÑOR: JOSE UWALDO ULLOA HERNANDEZ de todos los bienes, y derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor: JOSE UBALDO ULLOA ROMERO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Comayagua 06 Mayo del año 2024.

**ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA.
SECRETARIA.**

AVISO DE PUBLICACIÓN DE REBELDÍA

EXP. 252-2023 FAM.
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en general y para los efectos de ley, HACE CONSTAR: Que en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, a través del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el abogado EDWAR MAGDANIEL BACA ANTUNEZ, en su condición de apoderado legal de la señora KATTIA NICOLE VASQUEZ ESCOTO, este Juzgado mediante auto de fecha veintitres de abril del año dos mil veinticuatro, decreto la rebeldía al demandado LUIS FERNANDO ROSA VILLANUEVA, en virtud de que no compareció a contestar la presente demanda, y se le notifica que se ha señalada audiencia de juicio para el día MARTES VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MI VEINTICUATRO A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA, a la cual las partes comparecerán con toda la prueba que pretendan utilizar, y que posteriormente a ello solo se le notificara la sentencia que se dicte, conforme lo establecen los artículos 440 y 441 del Código Procesal Civil.

Juticalpa, Olancho 23 de abril del 2024.

**ABOGADA KENIA TORRES
SECRETARIA**

DERCHIE



**CASH DRAWER
5 ESPACIOS JY-405**

L.1,290



**IMPRESORA TÉRMICA
USB/ETHERNET
MS-80250**

L.2,600



**IMPRESORA MATRICIAL
XP / 7611H**

L.3,590



**IMPRESORA TÉRMICA
PARA ETIQUETAS
3120 TL**

L.3,190



**ESCÁNER CÓDIGO DE
BARRA ID**

L.790



**ESCÁNER CÓDIGO DE
BARRA INALÁMBRICO**

L.1,900



ETIQUETAS
3X2CM L.50
4X3CM L.55
5X3CM L.80
6X4CM L.90
10X15CM L.120

**PAPEL TÉRMICO L.35
3 1/8 - 60 mts**

**PAPEL QUÍMICO L.29
1 copia 3x27 m**

***Contamos con precios especiales
para Mayoristas***

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2
cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial
Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

**ANÚNCIALO
YA**

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL**

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

**AVISO DE TASACION DE COSTAS
POR EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en virtud de desconocer el paradero y carecer de representante legal la señora **NOLMI HIREYA PONCE BARDALES**, en su condición de ejecutada, por este medio se le pone a la vista las Costas Procesales y Personales del presente juicio para que en el termino de 5 días las apruebe o impugne las mismas, y en caso de no presentar escrito aprobando o impugnando quedaron firmes las mismas, según Demanda de Ejecución Hipotecaria No. 081-2021, promovida por el Abogado **SAUL ARMANDO REYES Apoderado Legal del BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A** Contra la Señora **NOLMI HIREYA PONCE BARDALES.-**

Que en fecha 29 de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés, este Juzgado practicó las Costas siguientes: **TASACIÓN DE COSTAS PROCESALES Expediente No.081-2021 Civil. Juez No.4** La Infrascrita Secretaria del **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, procede a TASAR LAS COSTAS PROCESALES.-**

PAPEL SIMPLE.....	Lps. 20.00
CONSTANCIA DE REQUERIMIENTO.....	Lps. 500.00
REQUERIMIENTO DE PAGO por edictos.....	Lps. 17,250.00
GASTOS REGISTRALES.....	Lps. 1,506.00
TOTAL.....	Lps. 19,276.00

JUTICALPA, OLANCHO 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.
NOTA:EL VALOR DEL AVISO DE SUBASTA NO SE CALCULA POR NO HABERSE SOLICITADO LA MISMA.-EL VALOR DE PONER A LA VISTA LAS COSTAS PERSONALES Y PROCESALES A LA PARTE DEMANDADA, TAMPOCO SE LE CALCULA PORQUE TIENE QUE PRESENTAR EL AVISO DE PUBLICACION POR DESCONOCER EL PAREDERO DE LA PARTE EJECUTADA. F Y S AZUCENA PERDOMO MEJIA.-SECRETARIA.

TASACION DE COSTAS PERSONALES. EXPEDIENTE No.081-2021 Civil Juez No.4
La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, procede a TASAR LAS COSTAS PERSONALES

COSTAS PERSONALES

Cantidad reclamada.....	Lps.524,655.21	según
Certificación de Estado de Cuenta, de fecha 12 DE JUNIO DEL AÑO 2023 extendida por el Contador de BANCO DAVIVIENDA. S.A.		
HASTA 30,000.00	15%.....	Lps. 4,500.00
30,000.00 a 100,000.00.....	12.5%.....	Lps. 8,750.00
100,000.00 a 200,000.00.....	10%.....	Lps. 10,000.00
Sobre el exceso de 200,000.00 es el 15%		
Ósea 524,655.21 - 200,000.00= 324,655.21 X 7.5% =	LPS.24,349.14.-	Haciendo un Total de Costas Personales Lps.47,599.14.

Juticalpa, Olancho, 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.- F Y S AZUCENA PERDOMO MEJIA SECRETARIA.-

Juticalpa Olancho 13 de Marzo del 2024



**AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA**

EXP. 081-2021
FL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO.

El Infrascrito Notario: **ABILIO PINTO PEREZ**, mayor de edad, casado, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el carnet número Dos Mil Quinientos Noventa (2590) y Exequatúr de la Corte Suprema de Justicia número Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno (1461), con domicilio Profesional ubicado en la Colonia El Hogar, calle principal, Bloque D, casa 3003, con teléfono: 2232-46-87, correo electrónico: abiliopintoperez@hotmail.com., en Tegucigalpa, M.D.C.; **HACE SABER:** Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por los señores: **CHRISTIE MICHELLE ERAZO MILLA**, mayor de edad, hondureña y de este domicilio, portadora del Documento Nacional de Identificación número: 0801-1998-16398; **PAOLA REBECCA ERAZO MILLA**, mayor de edad, hondureña, de este domicilio, portadora del Documento Nacional de Identificación número: 0801-2002-15715; **NORMA LASTENIA MILLA CLARA**, mayor de edad, hondureña, de este domicilio, portadora del Documento Nacional de Identificación número: **0101-1974-01053**, actuando en condición de Representante Legal de mi hija: **LIA DARIELLA ERAZO MILLA**, menor de edad, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número: **0318-2007-00930**; y **YAHAIRA LIZETH PACHECO EUCEDA**, mayor de edad, soltera, hondureña, portadora del Documento Nacional de Identificación número: 0318-1986-01901, actuando en condición de Representante Legal de mi menor hijo: **RICARDO JOSUE ERAZO PACHECO**, con Acta de Nacimiento número: **0801-2013-03648**, quienes otorgaron poder al Abogado: **MARIO ARTURO PINTO GOSSELIN**, para su representación procesal, ésta Notaría dictó Resolución en fecha diecinueve (19) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), cuya parte Resolutiva dice: **PRIMERO:** Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato presentada por los señores **CHRISTIE MICHELLE ERAZO MILLA, PAOLA REBECCA ERAZO MILLA, NORMA LASTENIA MILLA CLARA**, actuando en condición de Representante Legal de su hija: **LIA DARIELLA ERAZO MILLA**, y **YAHAIRA LIZETH PACHECO EUCEDA**, actuando en condición de Representante Legal de su menor hijo: **RICARDO JOSUE ERAZO PACHECO**, de la herencia que a su muerte dejara el señor: **RICARDO JOSUE ERAZO ALVARADO**, padre de **CHRISTIE MICHELLE ERAZO MILLA** y **PAOLA REBECCA ERAZO MILLA** y de los menores: **LIA DARIELLA ERAZO MILLA** y **RICARDO JOSUE ERAZO PACHECO.- SEGUNDO:** Conceder la posesión efectiva de dicha herencia a: **CHRISTIE MICHELLE ERAZO MILLA, PAOLA REBECCA ERAZO MILLA, LIA DARIELLA ERAZO MILLA**, y **RICARDO JOSUE ERAZO PACHECO**, en su condición de Herederos, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - **Y EN CONSECUENCIA:** Que una vez firme la presente Resolución, se hagan las anotaciones e inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en un Diario de mayor circulación del Departamento en las condiciones que exige la ley, y cuando proceda se autorice la Escritura pública correspondiente de la presente resolución y se libre copia del Instrumento de la misma a la parte interesada.-

Tegucigalpa, M.D.C., 06 de mayo de 2024
ABILIO PINTO PEREZ
Notario

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario de este domicilio, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que mediante Resolución Definitiva dictada en Instrumento Público Número Diecisiete (17) de fecha ocho (08) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), autorizada en esta ciudad por el suscrito Notario **MARIO GUILLERMO PADILLA JIMENEZ**, con teléfono número +504 9970-8280 y correo electrónico **mario.padillaj@gmail.com**, se declaró a las señoras **MARCELA LIZETH ESCOBAR LORENZANA** e **INGRID JACKELINE ESCOBAR LORENZANA** en su condición personal, **HEREDERAS UNIVERSALES AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **JOSE MANUEL ESCOBAR PINTO**, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, concediéndoseles la posesión efectiva de la herencia y ordenándose, asimismo, la presente publicación.-

Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIO GUILLERMO PADILLA JIMÉNEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO**, con notaría ubicada en el séptimo piso de edificio castaños, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** que ante esta Notaría se presentó solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato por el señor **LUIS ALONSO REYES CASTRO**, actuando en condición de hijo de la señora **MARIA REYES CASTRO** también conocida como **MARIA CANDELARIA REYES**; misma que esta notaría resuelve de la siguiente manera: esta notaría procede a emitir el dictamen correspondiente, en atención a dictamen emitido por la FISCALIA REGIONAL DE ORIENTE, Danlí, El Paraíso, a los 7 días del mes de mayo del año 2024, en la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato por el señor **LUIS ALONSO REYES CASTRO** heredero ab intestato de los bienes derechos acciones y obligaciones que a su muerte deja su madre la señora **MARIA REYES CASTRO** también conocida como **MARIA CANDELARIA REYES.-** Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., 9 de mayo del 2024.

MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO**, con notaría ubicada en el séptimo piso de edificio castaños, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** que ante esta Notaría se presentó solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato por los señores **MERCEDES ALICIA CUBAS MENDOZA, CARLOS ROBERTO CUBAS MENDOZA Y HERLIN FRANCISCO CUBAS MENDOZA**, actuando en condición de hijos de la señora **MARTINA MENDOZA RIVERA** también conocida en vida **MARTINA MENDOZA**; misma que esta notaría resuelve de la siguiente manera: esta notaría procede a emitir el dictamen correspondiente, en atención a dictamen emitido por la FISCALIA ESPECIAL EN MATERIA CIVIL, a los 3 días del mes de mayo del año 2024, en la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato por los señores **MERCEDES ALICIA CUBAS MENDOZA, CARLOS ROBERTO CUBAS MENDOZA Y HERLIN FRANCISCO CUBAS MENDOZA** herederos ab intestato de los bienes derechos acciones y obligaciones que a su muerte deja su madre la señora **MARTINA MENDOZA RIVERA** también conocida en vida **MARTINA MENDOZA.-** Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., 8 de mayo del 2024.

MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario, **ISAIAS MORAN PAVON**, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en General y para los efectos de ley.- **HACE CONSTAR:** Que en esta notaría mediante resolución de fecha 06 de mayo del año 2024.- Se declaró con lugar la solicitud presentada por la Abogada **SARAHÍ MARES ALMENDARES**, en su condición de Apoderada Procesal de la señora **NIDIA MERIDETH TORRES ROMERO**, en su condición personal y en representación de sus menores hijas **SOFIA ABIGAIL** y **MARIA FERNANDA** ambas de apellido **MORENO TORRES**, donde se le manda a **DECLARAR HEREDERA AB INTESTATO**, a su representada de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su esposo y padre el causante por su difunto esposo y padre señor **LUIS FERNANDO MORENO VALLADARES (Q.D.D.G.)**- sin perjuicio de otros Herederos con Igual o Mejor Derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 06 de Mayo de 2024.

ISAIAS MORAN PAVON
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Amapala, Departamento de Valle; en uso de las facultades que la Ley le confiere, al público en general y para los efectos de Ley. **HACE SABER:** Que este Tribunal de Justicia en fecha Dos (2) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024). **RESUELVE:** Declarar Heredero Ab-Intestato a la señora **EMMA LETICIA RIVERA MELENDEZ**, quien es mayor de edad, hondureña, Casada, Perito Mercantil y Contador Público, con documento Nacional de Identificación (DNI) número 1703-1973-00018, con domicilio en la Aldea de Gualorita, jurisdicción de este Municipio de Amapala, Departamento de Valle., en su condición de hijo de la causante, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejar su difunta madre la señora **BARTOLA MELENDEZ**, también conocida con el nombre de **BARTOLA MELENDEZ GARCIA (Q.D.D.G.)**, así mismo **CONCEDASE:** La posesión efectiva de la Herencia a la señora **EMMA LETICIA RIVERA MELENDEZ**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Amapala, Departamento de Valle; 07 de mayo del año 2024.

P.M. MARIA CRISTINA BONILLA BERRIOS.
SECRETARIA

AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2023-07169-CV contenitivo de la solicitud de Herencia Ab-intestato, se dictó sentencia en fecha 10 de abril del año 2024, que en su parte resolutiva dice: **PRIMERO:** Es procedente estimar y en consecuencia se estima la pretensión deducida en la solicitud de mérito. **SEGUNDO:** Es procedente declarar y en consecuencia **SE DECLARA** al señor **JORGE ALBERTO AGUILAR SIERRA**, heredero ab- intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre quien en vida fuera el señor **PAULA SÚYAPA SIERRA RODRIGUEZ**. **TERCERO:** Se concede la posesión efectiva de la herencia al señor **JORGE ALBERTO AGUILAR SIERRA**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **CUARTO:** QUINTO: **SEXTO:...**NOTIFIQUESE. **F/S JUEZ, S/F SECRETARIO ADJUNTO.** Extendido en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 18 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que esta Notaría dictó resolución en fecha ocho (8) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) cuya parte resolutiva dice: **FALLA: PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada ante esta Notaría por los señores **CARLOS RAUL ESPINOZA GARCIA** y **MANUEL FRANCISCO ESPINOZA GARCIA**, ambos actuando en su condición personal. **SEGUNDO:** Declarar a los señores **CARLOS RAUL ESPINOZA GARCIA** y **MANUEL FRANCISCO ESPINOZA GARCIA**, herederos ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **ONEYDA LIZETH GARCIA NUÑEZ (Q.D.D.G.)**, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho. **Y MANDA:** Que una vez firme la presente resolución, se efectúen las publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en otro diario de mayor circulación en el departamento por el término legal y una vez transcurrido dicho término se autorice la escritura pública correspondiente de la presente resolución, y se libre copia del instrumento de la misma a los interesados.- **NOTIFIQUESE.-**

ALBERTO GARCIA FORTIN
Col. Tepeyac, Calle Olancho, Casa 1127, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán

ANÚNCIALO YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE YAMIL GARCIA DIAZ, Ubicada en Plaza Libertad Segunda Planta, Cubículo B6 Y B7 Contiguo a Banco Azteca, en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Dieciséis (16) de abril del año dos mil veinticuatro (2024); RESOLVIO: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor MARVIN YOVANY MURILLO POSAS de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor ALFONSO MURILLO (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia.
Olanchito, Departamento de Yoro, 16 de abril del 2024.

JOSE YAMIL GARCIA DIAZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE YAMIL GARCIA DIAZ, Ubicada en Plaza Libertad Segunda Planta, Cubículo B6 Y B7 Contiguo a Banco Azteca, en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Nueve (09) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor MAREL MEDINA BENITEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor MAREL MEDINA BARDALES (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia.
Olanchito, Departamento de Yoro, 09 de febrero del 2024.

JOSE YAMIL GARCIA DIAZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público ISAIAS MORAN PAVON, con registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia Número 1941, con Dirección Notarial en LA NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", ubicado en El Barrio el Centro, costado sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco de Banadesa, Nacaome, Departamento de Valle: al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: que esta Notaria en fecha ocho (8) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024). - RESOLVIÓ: Declarar a la señora: ADRIANA PRIMITIVA DIAZ. - HEREDERA AB-INTESTATO de los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que al momento de fallecer dejara su difunto esposo, quien en vida fuera el señor: GUILLERMO OSEGUERA, también conocido como GUILLERMO OSEGUERA GARCIA, concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, Departamento de Valle 08 de mayo del año 2024.

ISAIAS MORAN PAVON
NOTARIO

AVISO

EXP. 0801-2023-03728 JUEZ 9

La secretaria por adjunta ILDA XIOMARA ZUNIGA GARCIA del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del proceso no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora KARLA VANESSA AYALA RÓDEZNO, contra el señor URIEL 19 NARCISO GARCIA PEÑA, se procede por medio de comunicación edictal emplazar al señor URIEL NARCISO GARCIA PEÑA, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de Divorcio Contencioso por la vía del proceso abreviado no dispositivo, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara REBELDE.; Asimismo a costa de la peticionaria PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso de mayor circulación en el Departamento donde reside a quien se debe notificar y en una radiodifusora de mayor audiencia en el Departamento, en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS hábiles con tipo letra A tamaño 10.-

Tegucigalpa, M. D. C, veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro.

SECRETARIA ILDA XIOMARA ZUNIGA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

vos PODÉS SER



MÁS DE
L 100 MIL
EN PREMIOS

PARA LAS MADRES PARTICIPANTES Y NUESTRO PÚBLICO



INSCRÍBETE
DESDE TU CELULAR



EVENTO EXCLUSIVAMENTE EN TEGUCIGALPA



1. ESCANEÁ
EL CÓDIGO QR



2. LLENÁ EL
FORMULARIO

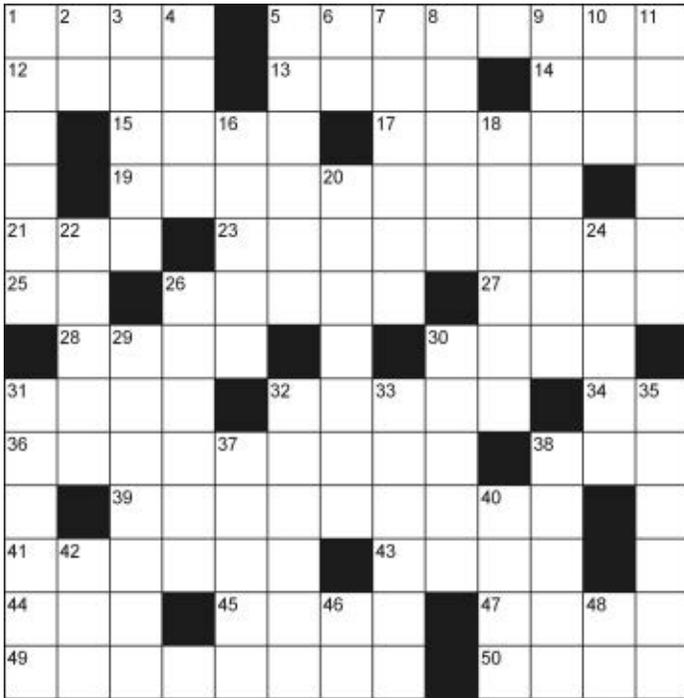


3. REGÍSTRATE
O REGISTRA
A TU MAMÁ

PATROCINAN:



----- CRUCIGRAMA -----



Horizontales

1. Unen con cuerdas.
5. Embistiese, acometiese.
12. Parte de la concha de un molusco bivalvo.
13. Mueble para dormir.
14. De esta manera.
15. Relevador.
17. Acárdidos.
19. Preparará un producto por medio de un trabajo adecuado.
21. Forma del pronombre "nosotros".
23. Alterar y trastocar la forma de una cosa.
25. Partícula inseparable privativa.
26. Sin pulimentar, de calidad baja.
27. Presto, fácilmente.
28. Actual nombre de Persia.
30. Tío de Mahoma.
31. Diversión u ocupación agradable.
32. Variedad de calcedonia, translúcida, de colores generalmente dispuestos en fajas.
34. Interjección que denota alivio.

36. Escurriese, deslizase.
38. Percibió el sonido.
39. Fabricante o almacenista de papel.
41. (247-182 a.C.) General y político cartaginés, hijo de Amílcar Barca.
43. Quitas algo raspando.
44. Unidad de radiactividad.
45. Pez marino seláceo rayiforme, comestible, de cuerpo aplastado.
47. Maullar.
49. Ararán la tierra formando lomos.
50. Ciudad capital de Noruega.

Verticales

1. Sustancia de composición semejante a las hormonas y que es excretada por las plantas.
2. Símbolo del tulio.
3. Descubre lo que está cerrado u oculto.
4. (Papá) Figura navideña.
5. Árbol ilicéneo, de hojas grandes, duras y espinosas (pl.).
6. Interjección "¡Tate!".
7. Sujeción.

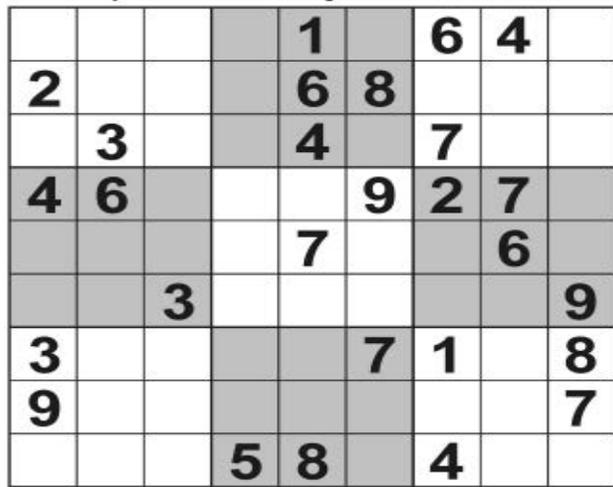
8. Arbolillo esterculiáceo de los países tropicales, cuyas semillas es el principal ingrediente del chocolate.
9. Árbol leguminoso de América Meridional, cuya semilla se usa para aromatizar el rapé.
10. Pronombre demostrativo.
11. Hará sisas en la ropa.
16. (Jacques, 1901-1981) Psicoanalista francés, opuesto a las ideas de Freud.
18. Proveía de armas a uno.
20. Terreno cubierto de ortigas.
22. Ónix.
24. Ensaye.
26. Árbol tropical bombáceo.
29. Aspero, violento, intratable.
30. Atiesa.
31. Pondrá algo al viento para refrescarlo.
32. Poner tonto o lelo.
33. Agarrarán.
35. Parte superior y lateral del tronco, de donde nace el brazo.
37. Intenta asir.
38. Ojo de agua y vegetación en el desierto.

40. Tengo miedo de algo.
42. Aféresis de nacional.
46. Ahora.
48. Contracción.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Estoy esperando la línea de los ochenta, pero con el seis y el nueve a la par. ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 89

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta
 - 8-Bizcocho
 - 9-Jorobado
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>___Días que estará más activo, en los que siente la necesidad de conocer nuevos horizontes, de ampliar conocimientos.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>___Buen día para hacer un espectacular progreso mostrando su capacidad creativa y toda su originalidad, y si es artista.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>___Las relaciones que se le presenten con el sexo opuesto pueden ser inusuales y hasta pueden romper ciertas normas sociales.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>___En estos días tenga cuidado de no revelar asuntos confidenciales ni de otros, el silencio es la mejor arma en contra de todo.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>___Este es el tiempo de poner fin a viejas condiciones de vida y el comienzo de otras nuevas, no espere a que la vida le obligue.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>___Los cambios que estará viviendo pueden parecerse negativos, pero en poco tiempo verá que estos le llevarán a lograr más independencia.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>___Hoy puede conocer a gente importante y de prestigio. La amistad y las actividades grupales centralizan toda su atención.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>___La llegada de un nuevo amor lo puede tomar como una forma de salir de la rutina, eso no está mal. Pero no confunda con el enamoramiento.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>___Llegan muchos cambios a su vida, estos le llevan a tener una posición de mayor libertad, donde sabrá con más facilidad.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>___Es buen momento para tratar con el jefe o para que se conozca más a los demás directivos de la empresa.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>___En estos días llegará a cansarse de su rutina y sentirse oprimido por las reglas laborales. Busque un trabajo que le permita más libertad.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>___Disfrute de más diversiones y eventos culturales, estos le ayudan a socializar más y podrá resaltar en usted su parte creativa.</p>

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

----- CONDORITO -----





COMUNICADO

CONFIANZA SA-FGR, S.A. de C.V. comunica a los Socios Protectores y Socios Beneficiarios que, a partir de la fecha de esta publicación, se dará inicio al proceso de pago del remanente en efectivo de las Utilidades correspondientes al año 2023, aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril 2024; es importante resaltar que los valores a entregar para cada accionista son inferiores a cien lempiras exactos (L100.00).

Para más información favor, comunicarse al correo electrónico asamblea@confianza.hn, o al número telefónico 2280-3470 al 79 en horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 am. a 5:00 pm.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de mayo 2024

CONFIANZA SA-FGR

PORQUE
CONFIAMOS EN TI
GARANTIZAMOS
TU PRÉSTAMO



TASA DE INTERÉS ANUAL TARJETAS DE CRÉDITO BANPAÍS

De acuerdo a la Circular N° 073/2013 emitida por la Comisión Nacional de Banca y Seguros, en la cual se detalla la Resolución del Reglamento de la Ley de Tarjetas de Crédito y en conformidad con el Artículo N° 36 de esta misma ley, detallamos a continuación las tasas de interés aplicadas en el mes de abril de 2024:

PRODUCTO	TASA DE INTERÉS ANUAL			
	Moneda Nacional		Moneda Dólar	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Clásica Internacional Visa Banpaís	35%	48.03%	30%	48.03%
BP Alternativa Visa Banpaís	35%	48.03%	30%	48.03%
Clásica Educación Visa	35%	48.03%	30%	48.03%
Game Card Visa	35%	48.03%	30%	48.03%
UTH Visa Banpaís	35%	48.03%	30%	48.03%
Simán Visa Banpaís	35%	48.03%	30%	48.03%
Simán Oro Visa	35%	48.03%	30%	48.03%
Simán Platinum Visa	35%	48.03%	30%	48.03%
Light Mastercard Banpaís	25%	25.00%	20%	20%
Club Suscriptores La Prensa Visa	35%	48.03%	30%	48.03%
Club Suscriptores La Prensa Oro Visa	35%	48.03%	30%	48.03%
Club Suscriptores La Prensa Platinum Visa	35%	48.03%	30%	48.03%
Club Suscriptores El Heraldo Visa	35%	48.03%	30%	48.03%
Club Suscriptores El Heraldo Oro Visa	35%	48.03%	30%	48.03%
Club Suscriptores El Heraldo Platinum Visa	35%	48.03%	30%	48.03%
Oro Visa Banpaís	35%	48.03%	30%	48.03%
Platinum Visa Banpaís	35%	48.03%	30%	48.03%
Infinite Visa Banpaís	35%	48.03%	30%	48.03%
Business Platinum Visa Banpaís	48.03%	48.03%	40%	48.03%
Business Infinite Visa Banpaís	48.03%	48.03%	40%	48.03%
Tigo Business Visa Banpaís	39.95%	39.95%	39.95%	39.95%
Visa Distribution	48.03%	48.03%	N/A	N/A
BP PYME	48.03%	48.03%	30%	48.03%
Black Mastercard Banpaís	35%	48.03%	30%	48.03%
Oro Mastercard	35%	48.03%	30%	48.03%
Platinum Mastercard	35%	48.03%	30%	48.03%

Tasas de interés asociadas a productos de tarjetas de crédito vigentes durante el mes de abril de 2024

Producto	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Extrafinanciamiento BP Alternativa	24.90%	27.90%	N/A	N/A
Extrafinanciamiento en efectivo	14.00%	36.00%	N/A	N/A
Intrafinanciamiento en efectivo	14.00%	36.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento BP Alternativa	1.00%	1.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento Intrafinanciamiento en efectivo	2.00%	2.50%	N/A	N/A
Costo de procesamiento Extrafinanciamiento en efectivo	2.50%	3.00%	N/A	N/A

Costo de procesamiento por financiamiento en compra (Intrafinanciamiento / extrafinanciamiento / Dividido Todo) Plazo 3-36 meses, Tarjetas Clásica, UTH, Simán, Simán Oro, Simán Platinum, BP Alternativa, Oro, Platinum, Infinite, Club Suscriptores La Prensa, Club Suscriptores La Prensa Oro, Club Suscriptores La Prensa Platinum, Club Suscriptores El Heraldo, Club Suscriptores El Heraldo Oro, Club Suscriptores El Heraldo Platinum, Black Mastercard, Light Mastercard, Clásica Educación, Business, Tigo Business, Distribution y BP PYME.

Monto	Plazo	Costo procesamiento (único)
L 1,000.00 (\$ 50.00) – L 5,000.00 (\$ 200.00)	3 hasta 12 meses	5%
L 5,001.00 (\$ 201.00) – L 10,000.00 (\$ 400.00)	3 hasta 18 meses	5%
L 10,001.00 (\$ 401.00) – L 30,000.00 (\$ 1,200.00)	3 hasta 36 meses	5%
L 30,001.00 (\$ 1,201.00) – L 100,000.00 (\$ 4,000.00)	3 hasta 36 meses	6%
L 100,001.00 (\$ 4,001.00) – L 180,000.00 (\$ 7,200.00)	3 hasta 36 meses	7%
L 180,001.00 (\$ 7,201.00) – L 200,000.00 (\$ 8,000.00)	3 hasta 12 meses	9%
De L 200,001.00 (\$ 8,001.00) en adelante	Cobro de comisión previo a autorización	



TSCSA2-14-2024



AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Secretaria Adjunta y a los (TESTIGOS:) **JOSE MANUEL PINEDA SANCHEZ, LEYLA SUYAPA LOPEZ LOPEZ, NOE COREA LOPEZ.** Que en fecha viernes tres (03) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: **“TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 6/23-2014** El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra de **SAMUEL ADAN BENITEZ MOLINA** por el delito de **ROBO** en perjuicio de **JOSE MANUEL PINEDA SANCHEZ** a los tres(03) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que los (TESTIGOS:) **JOSE MANUEL PINEDA SANCHEZ, LEYLA SUYAPA LOPEZ LOPEZ, NOE COREA LOPEZ.**, comparezcan a la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **QUINCE (15) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (01:30 P.M.)**. En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, tres (03) de mayo del año 2024.

ABOGADA ANDREA MARÍA MACHADO PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

Violencia Un exmiembro de las Fuerzas Armadas hirió con machete a su mujer y luego se quitó la vida la mañana de ayer

Exmilitar machetea a esposa y se suicida en Valle de Ángeles

— TEGUCIGALPA

Un hombre le provocó heridas de gravedad en la espalda y manos a su mujer y al creer que le había quitado la vida determinó suicidarse.

El sangriento hecho ocurrió a eso de las 7:00 de la mañana de ayer en una vivienda ubicada en el sector conocido como Paso del Ganado en Valle de Ángeles, Francisco Morazán.

El fallecido fue identificado como Mario José Lagos, de 65 años de edad, exmiembro de las Fuerzas Armadas, quien según los vecinos de la comunidad, tenía problemas de esquizofrenia, lo que pudo provocar que la pareja se enfrascara en una acalorada discusión.

A los pocos minutos, el enfurecido hombre agarró un machete y le provocó dos profundas heridas en la espalda y en las manos a la mujer que fue identificada como Lidia Sierra.

La mujer gravemente herida y en estado de desesperación solicitó ayuda a los vecinos, quienes de inmediato llamaron al Sistema Nacional de Emergencia 911, por lo que a los pocos minutos llegaron paramédicos del Cuerpo de Bomberos para brindarle los primeros auxilios a



FOTO: ESTALIN IRIÁS

Personal de Medicina Forense reconoció y levantó el cuerpo de Mario José Lagos para trasladarlo a la morgue capitalina.

la fémina y luego la trasladaron a la sala de emergencias del Hospital Escuela.

Después de herir a su mujer, el hombre se fue a la parte posterior de su vivienda y con el mismo machete se quitó la vida, por lo que el cuerpo quedó a pocos metros del cerco de alambre de la casa donde vivía solo con la mujer desde hace aproximadamente dos años.

Las personas que residen en el sector Paso del Ganado se mostraron consternados por lo ocurrido, ya que comentaron que la mujer era tranquila y más joven que el hombre, por lo que nunca se imaginaron que podría cometer el hecho que hizo la mañana de ayer.

Agentes de la Policía Nacional se desplazaron al sector y acordonaron la escena del crimen para levantar evidencias

relacionadas al intento de homicidio en contra de la mujer y la muerte del hombre considerado como suicidio. Mientras que personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) reconocieron y levantaron el cuerpo de Mario José Lagos y lo trasladaron a la morgue de Medicina Forense, en la capital, para realizarle la autopsia correspondiente y luego entregarlo a los familiares.

Equipos de la DPI asignados al departamento de Delitos contra la Vida serán los encargados de determinar si el hecho es de carácter pasional o hay otras hipótesis que terminaron en trage-

DPI realiza las investigaciones

para determinar las causas que impulsaron al hombre a herir a su compañera de hogar y luego quitarse la vida.

.....
día por la muerte del hombre y la mujer gravemente herida. En cuanto al estado de salud de la fémina se informó por parte de los paramédicos del Cuerpo de Bomberos que era delicado, ya que presentaba dos heridas en la espalda y en la mano izquierda.

Los médicos y enfermeras del principal centro asistencial del país atendieron de inmediato a Lidia Sierra y se espera que se recupere en los próximos días ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Procesan a seis reclusas vinculadas a masacre



FOTO: EL HERALDO

La masacre en la PNFAS ocurrió el 20 de junio de 2023.

— TEGUCIGALPA

El auto de formal procesamiento con la medida cautelar de prisión preventiva fue dictado a 6 de las 15 reclusas involucradas en la masacre de 46 privadas de libertad en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS).

Se trata de Kenia Patricia Salinas Rivera, María del Carmen Contreras Castillo, Lourdes Eloísa Barrientos Turcios, Rosa Bertha Marroquín Almandares, Any Dayanna Barahona Mejía y Dania Jakeline Maradiaga Flores. Una de las 15 acusadas de cometer el múltiple asesinato no está habida en el proceso debido a que esta se dio a la fuga de ese recinto penal, justo el día que ocurrió el hecho, el 20 de junio de 2023. La audiencia preliminar sería en los próximos 30 días ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cae gatillero implicado en masacre

La detención se ejecutó por una orden del Juzgado de Choloma del 2 de mayo de 2024

— SAN PEDRO SULA

Un presunto gatillero de la Mara Salvatrucha (MS-13), implicado en una masacre ocurrida el año 2021 en Choloma, fue capturado por agentes de la Dirección Policial de Investi-

gaciones (DPI) en la colonia Trincheras del sector López Arellano de Choloma.

El informe policial establece que el detenido es un pintor automotriz de 29 años de edad, quien según las investigaciones participó en el asesinato de tres hombres el 22 de febrero de 2021 en la colonia Trincheras y las víctimas fueron identificadas como Samuel José Pineda



FOTO: EL HERALDO

Los equipos policiales capturaron al supuesto gatillero de la MS-13 que participó en una masacre en el municipio de Choloma.

Cerrato, Edwin Alberto Hernández López y Cristhian Joel Maldonado Handal. Los tres hombres fueron acibillados por varias personas, entre ellas el detenido.

Equipos de la DPI continúan con el trabajo investigativo para identificar y capturar a los otros responsables de participar en la masacre que se registró hace más de dos años en el municipio de Choloma, Cortés ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



República de Honduras
Dirección Nacional de Investigación e
Inteligencia
Teléfono 2280-9095



AVISO

INVITACIÓN A LICITAR

La Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), invita a todas las personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas, interesadas a participar en la realización del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DNII-LPN-007-2024**, con financiamiento de fondos del Tesoro Nacional, a fin de suscribir un Contrato de **“ADQUISICIÓN MATERIAL DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA DNII”** Los pliegos de condiciones podrán ser retirados, por los interesados, en el **Departamento de Licitaciones de la DNII, previa cita al teléfono 2234-9905, o al correo electrónico: licitaciones@dnii.gob.hn y licitacionesdnii@gmail.com**, a partir del día viernes diez (10) de mayo al día viernes treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previamente se deberá pagar la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS (L.500.00) NO REEMBOLSABLES, mediante recibo de pago TGR-1 con código 12121, a nombre de la Secretaría de Finanzas, para ser inscritos en el registro de participantes.- **La presentación de las ofertas será a las 02:00 p.m. y la apertura será a las 02:15 p.m., ambas el día lunes (24) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), en el edificio de la DNII, salón de sesiones.**- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía bancaria de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta.

Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia

OFICIO NO. TSCSA1-62-2024



AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los **(TESTIGOS): TESTIGO PROTEGIDO B-2 y JORGE MARTINEZ CLAROS.**- Que en fecha ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: **“TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC2/165-2023-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **OSCAR ISRAEL VELASQUEZ GUTIERREZ**, por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **DARWIN ABENER GUIZA FUGON**, a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que los **(TESTIGOS): TESTIGO PROTEGIDO B-2 y JORGE MARTINEZ CLAROS**, comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrará el día **MIÉRCOLES, QUINCE (15) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**. En la Sala 1, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal. Comayagua, Departamento Comayagua, ocho (08) de Mayo del año 2024.

ABOG. ANDREA MIREL RÚBIZ
SECRETARÍA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



UNION EUROPEA

La Delegación de la Unión Europea en Honduras busca Oficial de Programas- Ref. HND-002-2024

La Unión Europea (UE) es una asociación económica y política entre 27 países europeos. Desempeña un papel importante en los asuntos internacionales a través de la diplomacia, el comercio, la ayuda al desarrollo y el trabajo con organizaciones globales. En el extranjero, la UE está representada a través de más de 140 representaciones diplomáticas, conocidas también como Delegaciones de la UE, que tienen una función similar a las de una embajada.

La Delegación en Honduras asegura la representación de la UE, promoviendo y defendiendo los valores e intereses de la UE, en particular los derechos humanos. Lleva a cabo las relaciones bilaterales en el ámbito del diálogo en temas políticos, económicos, comerciales y de cooperación exterior con actividades en todo el país.

La persona seleccionada:

En virtud de este cargo, la persona contratada tendrá las siguientes funciones:

- Gestionar proyectos de cooperación con el gobierno de Honduras y los actores no-estatales;
- Dar seguimiento a los proyectos en sus sucesivas fases de implementación, incluyendo el monitoreo y las visitas de terreno, así como la implementación presupuestaria;
- Organizar/ participar en reuniones con los equipos de proyecto y otras organizaciones e instituciones a cargo de la implementación de los proyectos y programas de la UE bilaterales, regionales o globales, o vinculadas a estos;
- Aprobar los planes operativos y los informes técnicos y financieros de los proyectos bajo su responsabilidad;
- Asistir, en el ámbito de sus competencias, a la preparación de los procedimientos contractuales, de adquisiciones y financieros (preparación de términos de referencia, lanzamiento de convocatorias, licitaciones, contratos, pagos) en sus aspectos técnicos y de registro en plataformas de gestión;
- Preparar y dar asistencia en las evaluaciones y auditorías de proyectos y darles seguimiento;
- Apoyar los procesos de monitoreo externo;
- Preparar y asistir misiones de miembros de las instituciones de la Unión Europea;
- Fungir como punto focal para el diálogo con la sociedad civil;
- Fungir como punto focal para el diálogo con la juventud;
- Fungir como punto focal de la Delegación para asuntos de género y la estrategia local de la UE para género, incluyendo el seguimiento a casos emblemáticos;
- Proveer información y mantener un flujo de comunicación continuo y abierto con los actores de la sociedad civil;
- Coordinar los programas y las líneas presupuestarias que involucran la sociedad civil (CSO-LA, EIDHR etc.) y asegurar la gestión, el monitoreo y el seguimiento de los proyectos financiados por estos;
- Participar en mesas sectoriales y de cooperantes (i.e. en el contexto del G-16 o cualquier mecanismo de coordinación establecido a nivel nacional y regional, en particular las relativas a seguridad, justicia, género u otras, a demanda de la jerarquía);
- En su área de competencia y de acuerdo al nivel de manejo de la información autorizado, contribuir al monitoreo, registro y a la actualización de las bases de datos de la Delegación y al archivo de los documentos de proyectos;
- Apoyar, en coordinación con los responsables de comunicación de la Delegación, la creación de contenidos y la organización de eventos de comunicación estratégica, visibilidad y diplomacia pública de la Delegación y de sus proyectos, cuando sea necesario;
- Fungir como suplente y respaldo de otros gestores de proyectos, cuando sea necesario;
- Cualquier otra tarea que le asigne el Jefe de Delegación o Jefe de Cooperación;

Ofrecemos:

Ambiente de trabajo: Ambiente multicultural, respetuoso entre colegas, trabajo intensivo con muchos cambios y lleno de desafíos profesionales, puesto a tiempo completo con un salario base inicial de HNL 78,141.00.

Ofrecemos una carrera progresiva competitiva en un entorno internacional. Se ofrecen varios beneficios, tales como un plan de pensión adicional y un seguro médico, ofrecidos a los empleados y sus familias bajo ciertas condiciones.

Requisitos

- Excelente capacidad de redacción y comunicación oral en las lenguas requeridas
- Capacidad de adaptación a un ambiente multicultural
- Resiliencia ante eventos imprevistos y capacidad de orientación positiva en contextos complejos
- Apertura para compartir información y conocimientos
- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
- Disponibilidad y flexibilidad
- Excelente capacidad organizativa y de análisis
- Capacidad de priorizar, cumplir los plazos y responder rápidamente a demandas de contribución
- Capacidad de monitorear el trabajo en proceso

Formación

- Licenciatura o equivalente en relaciones internacionales, ciencias políticas, derecho, economía u otras ciencias sociales afines. A valorar, post-grado y cursos específicos adicionales.

Experiencia profesional

- Mínimo cinco años de experiencia en proyectos relacionados con la cooperación de la Unión Europea y/o Organizaciones de la sociedad civil, especialmente en las áreas descritas en el objetivo del puesto. A valorar, toda experiencia adicional relacionada con su área en otros ámbitos.

Manejo de Idiomas

- Pleno dominio de los idiomas español e inglés (C1 o equivalente). Se valorará el francés y/o cualquier otra lengua oficial de la UE (mínimo B2)

Manejo de herramientas informáticas

- Pleno dominio de programas informáticos básicos (Microsoft Office). A valorar, conocimiento de plataformas específicas de gestión de la UE

Otros

- Conocimiento de procedimientos del ciclo de proyecto y cooperación de la UE

Cómo aplicar

Envíe su solicitud y los documentos de respaldo a
DELEGATION-HONDURAS-JOBS@eas.europa.eu

El paquete debe incluir una carta de presentación y un CV detallado. El formato de CV obligatorio se encuentra en el siguiente enlace: <https://europa.eu/europass/en/create-europass-cv>

La Delegación no proporcionará información adicional ni discutirá el procedimiento de selección por teléfono: dirija cualquier consulta relacionada con este procedimiento a:

DELEGATION-HONDURAS-JOBS@eas.europa.eu

Plazo límite

La fecha límite para enviar su solicitud es: 17 de mayo, a las 16h00 horas, no se aceptarán solicitudes fuera de plazo.



FOTO: EL HERALDO

Jesús Cruz o Ricardo López fue condenado en 2023 por falsificación de documentos, usurpación de personalidad de nombre y cohecho.

Repetirán juicio a presunto líder de la 18 que se borró las huellas

___ SAN PEDRO SULA

Los jueces de la Sala 1 del Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula notificaron ayer a Jesús Valmaña Cruz, también conocido como Ricardo Ezezon López Cerrato, que le repetirán un juicio.

El imputado, que se borró las huellas para evitar ser plenamente identificado, fue llevado ayer al tribunal custodiado por diez agentes de la Policía Militar que lo resguardaron dentro y fuera de la sala.

La audiencia se realizó solo con la presencia del imputado y el defensor, pues en la sala los jueces no permitieron el acceso al público ni a medios de comunicación. En la resolución dieron como medidas: someter al imputado al cuidado de su abogado defensor, quien deberá informar cada mes del juicio, su paradero y otros aspectos. También le impusieron la presentación cada 15 días al imputado a firmar el libro respectivo en los tribunales así como la

prohibición de salir del país.

Los jueces fijaron para el 29, 30 y 31 de julio el nuevo juicio oral y público en contra del acusado, por lo que indicaron que la defensa y la Fiscalía estaban notificados.

Vínculo

Jesús Valmaña fue condenado en 2017 a 63 años de prisión por asociación ilícita y secuestro. En 2021 fue detenido por la Policía y dijo llamarse Ricardo Ezezon López Cerrato, pero tras investigaciones la Policía indicó que era Valmaña, que estaba libre porque otra persona se hacía pasar por él en el centro penal. El hombre, sindicado como líder de la Pandilla 18, se había borrado las huellas dactilares. En 2023 el acusado fue hallado culpable de los delitos de falsificación de documentos públicos, usurpación de personalidad de nombre, cohecho y quebrantamiento de condena.

El Poder Judicial informó ayer en un comunicado que los nombres de Jesús Valmaña Cruz y Ricardo Ezezon López corresponden e identifican a la misma persona. Además, que “no existe posibilidad de que el imputado obtenga su libertad”, a pesar del beneficio de repetir un juicio, pues tiene una condena de 63 años de prisión impuesta en 2017 ●●

Dato

La misma persona con dos nombres

___ La CSJ informó que los togados actuaron “en el convencimiento de que los nombres de Jesús Valmaña y Ricardo Ezezon corresponden e identifican a la misma persona que ha sido condenada”.

> En corto

Desconocidos le quitan la vida a joven en San Miguelito

Intibucá. Un joven fue asesinado a balazos por desconocidos en el municipio de San Miguelito, Intibucá. La víctima fue identificada como Jesús Vásquez, de 18 años de edad. Se desconocen las causas por las que los criminales le segaron la vida, por lo que agentes policiales iniciaron las averiguaciones relacionadas con el crimen.



Cae “La Abue” por vender drogas en San Agustín

Copán. Una mujer de 71 años, identificada con el alias de “La Abue”, fue capturada por segunda ocasión por estar acusada de vender y distribuir drogas en San Agustín. La detención se ejecutó en el barrio Alto, donde se le decomisó marihuana, dinero y un celular.

Joven muere en el primer día de trabajo en volqueta



Olancho. Un joven identificado como Wilmer Rubí perdió la vida el primer día de trabajo al accidentarse la volqueta en la que se transportaba debido a que le fallaron los frenos. El fatal accidente ocurrió la tarde del miércoles en Concordia cuando se lanzó del vehículo que fue a parar al abismo.

Hombre asesinado había sido capturado



Luis Mauricio Mejía fue asesinado por falsos policías.

___ SAN PEDRO SULA

Un comerciante que fue asesinado por falsos policías que vestían indumentaria similar a la de la Dirección Policial de Investigaciones, la tarde del miércoles frente a unos talleres ubicados en el barrio Medina, tenía antecedentes policiales. El fallecido fue identificado por las autoridades como Luis Mauricio Mejía Guevara, de 39 años de edad. Las autoridades policiales informaron que el comerciante había sido requerido en dos oportunidades y remitido a la Fiscalía del Ministerio Público acusado de cometer los delitos de tráfico de drogas, porte ilegal de armas y violencia doméstica. Los familiares del fallecido comentaron que Mejía Guevara era comerciante y se dedicaba a la venta de calzado ●●

Caída causó la muerte a catedrática de la UNAH



Maritza Arita era una destacada docente de la UNAH.

___ SAN PEDRO SULA

Una catedrática universitaria perdió la vida después de permanecer seis semanas en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Seguro Social en San Pedro Sula. La docente, identificada como Maritza Arita, sufrió una caída en una cueva de aguas termales en la comunidad de Azacualpa del municipio de Zacapa, Santa Bárbara, el pasado 26 de marzo, por lo que fue ingresada al centro asistencial. La docente universitaria sufrió daños en varios órganos, luego de caer en las aguas a altas temperaturas.

También presentaba quemaduras de segundo y tercer grado en varias partes del cuerpo, haciendo aún más delicado su estado de salud. La mañana de ayer se confirmó que no logró sobrevivir debido a los daños internos que tenía ●●

Por robarle moto matan a guardia de seguridad

___ TEGUCIGALPA

Un guardia de seguridad fue asesinado a balazos por personas desconocidas para despojarlo de la motocicleta en la que se transportaba.

El fallecido fue identificado por las autoridades como Alejandro García López, de 56 años de edad, quien fue interceptado por los criminales en un oscuro tramo de la carretera que conduce a Lepaterique, a inmediaciones del sector de La Calera de la aldea Mateo. Los antisociales



Agentes policiales resguardaron la escena del crimen.

le dispararon en reiteradas ocasiones hasta quitarle la vida y luego se dieron a la fuga con rumbo desconocido. García López viajaba la madrugada de ayer hacia la capital para desarrollar sus actividades y dos hombres que también se transportaban en motocicleta lo interceptaron, lo atacaron a balazos y le llevaron el vehículo de dos ruedas ●●



República de Honduras
Dirección Nacional de Investigación e
Inteligencia
Teléfono 2280-9095



AVISO

INVITACIÓN A LICITAR

La Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), invita a todas las personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas, interesadas a participar en la realización del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DNII-LPN-006-2024**, con financiamiento de fondos del Tesoro Nacional, a fin de suscribir un Contrato de **"ADQUISICIÓN MATERIAL PLÁSTICO, DE LIMPIEZA Y ASEO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA DNII"** Los pliegos de condiciones podrán ser retirados, por los interesados, en el Departamento de Licitaciones de la DNII, previa cita al teléfono 2234-9905, o al correo electrónico: licitaciones@dnii.gob.hn y licitacionesdnii@gmail.com, a partir del día viernes diez (10) de mayo al día viernes treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previamente se deberá pagar la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS (L.500.00) NO REEMBOLSABLES, mediante recibo de pago TGR-1 con código 12121, a nombre de la Secretaría de Finanzas, para ser inscritos en el registro de participantes.- **La presentación de las ofertas será a las 10:00 a.m. y la apertura será a las 10:15 a.m., ambas el día lunes (24) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), en el edificio de la DNII, salón de sesiones.**- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía bancaria de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta.

Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)

Licitación Pública Nacional No. LPN-PROASOL-002-2024

"ADQUISICIÓN DE APARATOS DE MOVILIDAD ASISTIDA PARA EL PROYECTO MOVIENDO A HONDURAS POR LA INCLUSIÓN"



El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) invita a las empresas interesadas a presentar ofertas en sobres sellados, para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-PROASOL-002-2024 "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE MOVILIDAD ASISTIDA PARA EL PROYECTO MOVIENDO A HONDURAS POR LA INCLUSIÓN", misma que será financiada con Fondos Nacionales, efectuándose conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar en el proceso podrán adquirir los documentos mediante solicitud escrita dirigida a la Licenciada Alma Díaz, Gerente Administrativo, Programa de Acción Solidaria (PROASOL), ubicado en el Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Bulevar Juan Pablo Segundo, Edificio Torre 2, Primer Nivel, a partir del día jueves diez y ocho (18) de abril del 2024, en un horario de 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. Asimismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras" (www.hondocompras.gob.hn). La solicitud deberá indicar además el nombre completo y número de identificación de la persona que presentará la oferta en sobres o paquetes cerrados a más tardar el día, hora y lugar indicado en este Aviso de Licitación.

Todo aquel que haya obtenido los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con el ente contratante, mediante correo electrónico almadiaz@proasol.gob.hn con copia al correo licitaciones@proasol.gob.hn o en su defecto por escrito, a más tardar el día viernes diez (10) de mayo del 2024 hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.). Toda solicitud de aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta. No se enviarán enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.

Dentro del periodo estipulado, el interesado deberá presentar una unidad de CD o una USB para que los documentos sean entregados de forma electrónica, sin costo alguno.

La fecha, día y hora límite de presentación de ofertas será el día lunes veinte y siete (27) de mayo del 2024 a las dos de la tarde (2:00 p.m.) hora oficial de Honduras. Las ofertas recibidas después de la hora límite fijadas para su presentación no se admitirán. El acto público de apertura de ofertas se realizará el día lunes veinte y siete (27) de mayo del 2024, a partir de las dos de la tarde con quince minutos (2:15 p.m.) en la Sala de Reuniones del Programa de Acción Solidaria en el Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Edificio Torre 2, Primer Nivel, Boulevard Juan Pablo II.

Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, la que deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha programada para llevarse a cabo la apertura de ofertas; y, por un valor equivalente, por lo menos al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta, incluyendo el impuesto sobre la venta.

Tegucigalpa, M.D.C., diez y siete días del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro.

LICDA. OLGA LYDIA DÍAZ MELÉNDEZ
Directora Ejecutiva



Anuncio Específico de Adquisiciones Solicitud de Cotización Bienes

(Proceso de Solicitud de Cotizaciones de sobre único)

País: Honduras C.A.

Nombre del Proyecto: Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras (COVID-19).

Título del Contrato: Adquisición de Equipo médico para tres (3) hospitales de la red de servicios de salud: compra de dos (2) mesas quirúrgicas, dos (2) lámparas celiáticas y tres (3) unidades de electrocirugía.

N.º de crédito: IDA-6868-HN

N.º de referencia de la SDC: HN-SESAL-426218-GO-RFQ.

1. El Gobierno de Honduras ha recibido financiamiento del Banco Mundial para solventar el costo del Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras COVID-19, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de crédito IDA-6868-HN, para la Adquisición de Equipo médico para tres (3) hospitales de la red de servicios de salud: compra de dos (2) mesas quirúrgicas, dos (2) lámparas celiáticas y tres (3) unidades de electrocirugía.
2. La Secretaría de Salud a través de la Unidad Administradora de Proyectos Protección de Salud Honduras (UAP-PROSALH) invita a los Proveedores Elegibles a cotizar los bienes descritos en el Anexo 1: Requisitos del Comprador adjuntos al Documento de Solicitud de Cotizaciones para el Adquisición de Equipo médico para tres (3) hospitales de la red de servicios de salud: compra de dos (2) mesas quirúrgicas, dos (2) lámparas celiáticas y tres (3) unidades de electrocirugía.
3. El proceso se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilice el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial del 1º de julio de 2016 (revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018). El Proyecto estará sujeto a las Directrices Anticorrupción del Banco Mundial, del 15 de octubre de 2006, revisadas en enero de 2011, y el 1 de julio de 2016. ("Regulaciones de Adquisiciones"), y se encuentra abierta a todos los Proveedores elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los Proveedores elegibles interesados podrán solicitar más información a la Unidad Administradora de Proyectos Protección de la Salud Honduras (UAP-PROSALH), Atención Dra. Fanny Mejía, Coordinadora General, al correo: adquisiciones.prosalh@gmail.com y consultar el Documento de Solicitud de Cotizaciones en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., en la dirección Colonia Las Minitas, Avenida Juan Lindo, Edificio 502 frente a Home Gallery.
5. Los Proveedores interesados podrán adquirir el Documento de Solicitud de Cotizaciones en idioma Español, en forma gratuita, previa presentación de una solicitud por escrito dirigida a la dirección que figura más abajo. El documento se enviará vía correo electrónico a los proveedores interesados.
6. Las Cotizaciones deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el día 21 de mayo del 2024 a las 10:00 a.m. Está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Proveedores y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo el día 21 de mayo del 2024 a las 10:15 a.m.
7. La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:

Unidad Administradora de Proyectos Protección de la
Salud Honduras (UAP-PROSALH)
Atención: Dra. Fanny Mejía, Coordinadora General.
Dirección: Colonia Las Minitas, Avenida Juan Lindo, Edificio
502 frente a Home Gallery.
Correos electrónicos: adquisiciones.prosalh@gmail.com

Zona Deportiva



LOS PRECIOS PARA EL PARTIDO DE VUELTA DE LA SEMIFINAL DEL TORNEO CLAUSURA YA FUERON DEFINIDOS: SILLA 1,000 LEMPIRAS, SOMBRA 450 LEMPIRAS, SOL NORTE Y SOL SUR 250 LEMPIRAS.

AZULES

El Motagua quedó a un paso de disputar la gran final del torneo Clausura luego del empate 3-3 en la ida ante el Olimpia.



Cubarsí, renovado y llega Guido

Cubarsí, defensor de 17 años, renovó con el Barcelona hasta 2027 y con cláusula de rescisión será de 500 millones de euros. El volante Guido Rodríguez, de 30 años, llega al Barcelona por dos años procedente del Betis.

Tchouameni en duda para la final

El mediocampista francés Aurélien Tchouameni está en riesgo de perderse la final con Real Madrid ante el Borussia Dortmund del 1 de junio por lesión. El golpe en el pie izquierdo lo sufrió en el segundo tiempo ante Bayern Múnich.



Mañana es el compromiso, desde las 7:00 PM, donde se define al finalista en el derbi capitalino

EL LEÓN CONTRA LAS CUERDAS ANTE EL CICLÓN

Semifinales Motagua le pasa por encima al Olimpia cuando se trata del segundo partido luego de un empate en la ida en el cruce directo

TEGUCIGALPA

El partidazo que protagonizaron el miércoles Motagua y Olimpia aún es el tema principal en las pláticas de los aficionados. El primer pulso de las semifinales dejó un espectacular empate de 3-3 y mañana se define al segundo finalista del torneo Clausura, desde las 7:00 PM, en el Estadio Nacional Chelato Uclés.

Olimpia pelagra no llegar a su primera final bajo el mando del entrenador argentino Pedro Troglio e incluso, el entrenador sudamericano no ha fallado hasta los momentos en estas instancias de

seis antecedentes.

Motagua solo necesita no perder en el clásico de mañana porque su posición en la tabla fue mejor y el Olimpia debe ganar sí o sí para dejar en el camino a su vecino en la gran final del torneo Clausura.

El otro cruce también lo definen mañana el Marathón frente al Génesis FC en el Estadio Yankeel Rosenthal de San Pedro Sula desde las 3:30 PM, el resultado de ida en el Estadio Carlos Miranda de la ciudad de Comayagua finalizó 2-0 en favor del

tra Motagua (12 de Liga Nacional y otros dos por los torneos de Concacaf).

Además acumuló 24 juegos sin perder en Tegucigalpa por el campeonato local, extendiendo más su racha positiva jugando de local.

Sin embargo, el Ciclón Azul cuenta con una excelente racha positiva en el presente torneo Clausura que los tiene por las nubes y soñando alto. Motagua sumó 12 partidos sin perder en el actual torneo y goza de grandes actuaciones.

Historia

Con el primer choque desarrollado el miércoles por la noche, las estadísticas de la Liga Nacional marcan un claro favoritismo para Motagua en estas instancias.

Existen dos antecedentes cuando el Olimpia y Motagua igualaron en el primer desafío teniendo al León como local en las semifinales del campeonato nacional.

La primera se dio en el torneo Apertura 2015/2016, el primer choque terminó 1-1 y para el segundo duelo todo finalizó 1-1, fue Motagua

SEMIFINAL DE VUELTA

➤ Torneo Clausura

	VS.	
Motagua		Olimpia
Mañana: 7:00 PM		
Estadio: Nacional Chelato Uclés		
Resultado de la ida: 3 - 3		

Monstruo Verde.

Como un aliciente el León sumó 14 clásicos sin perder con-

CR7 cerca de los 900 goles
Al-Nassr sufrió más de la cuenta ayer para ganar en campo del Al-Okhdood Club (2-3) por la jornada 31 de la liga de Arabia Saudita, un partido en el que Cristiano Ronaldo estiró su marca. Registra un total de 891 tantos.



(1) El Olimpia rozó la victoria en la ida hasta que Motagua remontó. (2) El Ciclón Azul es local mañana en la vuelta de la final.

LAS OPCIONES

Así avanza Motagua a la gran final del Clausura

Resultado. Se mete a la final si no pierde. Un empate hará que avance, ambos tendrán la misma cantidad de goles y puntos, pero debido a su mejor posición logrará el pase.

El único resultado que tiene el León para clasificar

Objetivo. No tiene margen de error. Solamente tiene un resultado y es ganar. Luego del primer resultado de 3-3, con base en el reglamento, el León debe vencer a Motagua en puntos.

quien avanzó a las finales.

Mientras que el segundo registro en la historia se desarrolló en el torneo Clausura 2017/2018 luego del empate 0-0 en la ida para la vuelta se dio nuevamente otra igualdad, un 1-1 y el Ciclón Azul volvió a celebrar el boleto a la gran final.

En resumen, el partido de vuelta siempre terminó empatado en cruce directo y Motagua avanzó en las dos ocasiones frente a los Melenudos por medio del reglamento debido a su mejor posición en la tabla al final de las vueltas regulares del campeonato.

Y en la historia general del Ciclón Azul en la primera división, el Motagua cuenta con otros cinco antecedentes cerrando de local cuando empa-

tó el juego de visita en las semifinales: ganó otros cuatro cruces Platense (2) y Victoria (1). El Ciclón Azul solamente fue eliminado por el Marathón en el torneo Clausura 2011-2012. Cuenta con un 86% de efectividad.

Boletería

Motagua recibe mañana al Olimpia por el juego de vuelta de las semifinales del torneo Clausura luego del empate 3-3 en la ida. El duelo comenzará desde las 7:00 PM y los precios: Silla 1,000 lempiras, Sombra 450 lempiras, Sol Norte y Sol Sur 250 lempiras ●●

Franklin Martínez

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: CORTESÍA

Agustín Auzmendi es el máximo goleador de Motagua en el torneo Clausura con 10 gritos en su cuenta personal.

Motagua confía en la habilitación de Agustín Auzmendi

TEGUCIGALPA

Motagua no descansa y la parte administrativa junto a Emilio Izaguirre trabajan para que Diego Vázquez tenga plantel completo en el juego de vuelta de las semifinales del campeonato Clausura 2024, que se jugará ante Olimpia mañana en el Estadio Nacional Chelato Uclés (7:00 PM).

Después de haber enviado una solicitud con respecto al castigo de Carlos Meléndez, misma que la Comisión de Disciplina falló a favor de los azules y por ende fue de la partida en el duelo de ida de las semis, ahora buscan lo mismo con Agustín Auzmendi y desde ayer esperan la respuesta positiva.

Emilio Izaguirre, director deportivo, considera que según la vía legal, el Pistolero puede ser habilitado y Motagua, incluso, mandó ejemplos. “Apelamos, estamos esperando la resolución de la Comisión de Apelaciones, mandamos ejemplos como el caso de Edwin Rodríguez que vio una roja directa y solo le dieron dos partidos y fue reincidente, también el ejemplo de Orellana, queremos que todo sea igual, eso es lo que estamos

alegando”, mencionó.

El atacante fue expulsado en la jornada 18 contra el Vida por doble amonestación. La Comisión determinó castigar con dos juegos. Motagua buscó ante el mismo ente la reducción de castigo, al cual no le dieron validez, dejándolo claro a la institución azul que debía cumplir los dos juegos de castigo.

Caso Meléndez

Emilio Izaguirre respondió sobre la polémica que generó la titularidad de Carlos Meléndez en el empate ante Olimpia de 3-3, que estaba cumpliendo una sanción de tres partidos. El exjugador del Celtic de

Eliso Rivas, lateral

zurdo, está en pláticas con Motagua para un posible fichaje. El Olancho FC también lo sigue.

Escocia mostró pruebas concretas de la habilitación del zaguero central. “Nosotros como equipo solicitamos, cuando cumplió más del 50% del castigo, que le quitaran la sanción, la Comisión de Disciplina me dijo que estaba habilitado y tengo las pruebas de que estaba disponible. El lunes 6 de mayo nos contestaron, también lo de Auzmendi que salió en los medios”, manifestó Emilio ●●

A un paso de disputar el torneo de la Concacaf

FOTO: EL HERALDO



Motagua puede ser el tercer representante de Honduras.

TEGUCIGALPA

Los equipos hondureños que disputarán la Copa Centroamericana de Concacaf conocen el camino y el 6 de junio se revelarán los rivales que enfrentarán para disputar el título de la región.

Para esta segunda edición solo hay tres boletos para Honduras, de los cuales, dos ya están asegurados y son de Olimpia y Marathón, mientras que el tercero todavía está en disputa y se podría definir mañana.

El más seguro es el Motagua, quien tiene dos posibilidades de clasificar; la primera es que elimine al Olimpia y sea finalista, la otra es que aunque quede eliminado, la final la disputen el León frente a Marathón ya que fue el tercer mejor ubicado en la tabla general de los dos torneos. Solo quedaría eliminado si el Génesis logra la gesta y se corona campeón del Clausura.

Esta competencia inicia el 30 de julio con los partidos de la primera ronda donde los equipos serán colocados en cuatro grupos de cinco equipos. Cada combinado disputará cuatro partidos en el grupo, dos de local y dos de visitante. Todo el mes de agosto será para jugar esta primera ronda de la copa. El Olimpia tiene asegurado ser cabeza de serie en el sorteo ●●

Internacionales

En la otra llave, el Atalanta de Italia goleó al Marsella para disputar la corona contra el campeón de la Bundesliga

EL LEVERKUSEN AHORA VA POR CONQUISTAR EUROPA

Europa League El equipo que dirige Xabi Alonso empató 2-2 frente a la Roma y avanzó a la final de la Europa League. Se enfrentará al Atalanta de Italia el 22 de mayo en Dublín. Llegó a 48 partidos sin conocer la derrota

LEVERKUSEN, ALEMANIA

¿Dónde se detendrá el Bayer Leverkusen? El equipo alemán que dirige con mano maestra el español Xabi Alonso sufrió pero se mantuvo invicto y se clasificó ayer a la final de la Europa League, donde se enfrentará al Atalanta italiano.

El Leverkusen empató 2-2 en el descuento final en casa contra la Roma, a la que ya había vencido 2-0 en la ida en Italia. Por su parte, el Atalanta fulminó 3-0 al Marsella, después de un empate 1-1 en la ida. El duelo entre ambos será el 22 de mayo en Dublín.

Leverkusen puede hacer

un cierre de temporada perfecto ganando todos los títulos que está disputando.

marcados por el argentino Leandro Paredes (43, 66).

Esa ventaja dejaba la eliminatoria igualada y camino de la prórroga, pero los alemanes pudieron acortar en el 82 con un tanto en contra de Mancini.

Ese gol le permitía clasificarse al Leverkusen, pero el equipo que entrena Xabi Alonso parecía encaminarse a su primera derrota de la temporada. Con la Roma volcada a la desesperada, puso el 2-2 definitivo el croata Josip Stanisic en el 90+7. "Tuvimos ocasiones para haber marcado más goles antes y no lo hicimos. Pero los marcaremos

en Dublín. Es una noche especial", declaró Xabi Alonso.

En la Bundesliga se coronó ya campeón, por primera vez en su historia. También jugará la final de la Copa de Alemania el 25 de mayo contra Kaiserslautern, de la segunda división ●●

Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FINAL

➤ Europa League 2024

	VS.	
Bayer Leverkusen		Atalanta
Fecha: Miércoles 22 de mayo		
Lugar: Dublín, Irlanda		
Hora: 1:00 PM		

OPINIÓN



XABI ALONSO

Entrenador del Bayer Leverkusen

"Por supuesto que no se pone fácil. Atalanta es otro equipo italiano que es brutalmente bueno tácticamente. Pero haremos todo lo posible para llevar el título a Leverkusen. Hay dos finales en tres días".

FOTOS: AFP



BRILLANTE. **EL DT español Xabi Alonso ganó la Liga y es finalista de la Copa alemana, y ahora de la Europa League.**

Largo invicto de 49 duelos

In extremis, pero la racha se mantuvo. Son ya 49 los partidos que lleva sin perder el Bayer Leverkusen, todos los de la actual temporada, para un balance de 40 victorias y 9 empates con un título ganado.

La Roma llegó a ponerse 2 a 0 arriba en el marcador del Bayern, con dos tantos de penal

Jorginho renovó con el Arsenal por un año

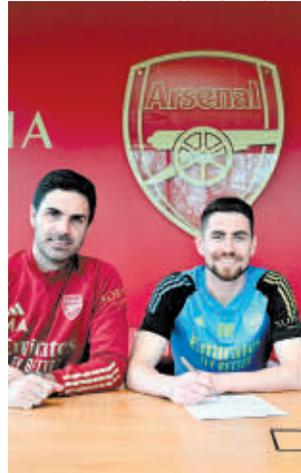
LONDRES

El Arsenal anunció la continuidad de uno de sus jugadores más importantes. Jorginho, cuyo contrato expiraba el 30 de junio, ha renovado y seguirá ligado al conjunto gunner hasta 2025. El centrocampista italiano aterrizó en el Emirates Stadium en enero de la temporada pasada procedente del Chelsea. Pero ha sido este

curso cuando se ha convertido en una pieza muy importante en el engranaje de Mikel Arteta como escolta de Declan Rice ante las repetidas ausencias de Thomas Partey.

Jorginho, que ya ha vestido la elástica gunner en 51 ocasiones, está muy feliz por seguir ligado una temporada más al Arsenal. "Ha sido realmente positivo", celebró ●●

FOTO: CORTESÍA ARSENAL



El volante italiano junto al técnico Mikel Arteta.

Nadal avanzó sin problemas en el Masters 1000 de Roma

ROMA

El tenista español Rafael Nadal, lastrado por las lesiones las dos últimas temporadas, necesitó tres sets 4-6, 6-3, 6-4 para imponerse ayer al belga Zizou Bergs y avanzar a la segunda ronda del Masters 1000 de Roma.

Sufriendo con su servicio, el

FOTO: AFP



Rafael Nadal ha vuelto a sonreír tras avanzar a segunda ronda.

manacorí luchó durante dos horas y 53 minutos contra el número 108 del mundo, salido de la clasificación. Esta es la primera participación de Nadal en Roma desde el año 2022 ●●

AVISO LICITACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)

LICITACIÓN PÚBLICA No. PRONADERS-LPN-GC-008-2024-OBRAS CONSTRUCCIÓN DE GRANJA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CERDOS EN EL DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO.

1. El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, invita a las empresas **PREVIAMENTE PRE -CALIFICADAS** interesadas en participar en la Licitación PÚBLICA, a presentar ofertas para la ejecución del siguiente proyecto:

PRONADERS-LPN-GC-008-2024-OBRAS a presentar ofertas selladas para la **CONSTRUCCIÓN DE GRANJA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CERDOS EN EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO.**

- El financiamiento para la realización del proyecto proviene exclusivamente de fondos nacionales.
- El proceso de Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación Pública Nacional a partir del día 10 de mayo de 2024, mediante descarga en la plataforma de HONDUCOMPRAS, www.honducompras.gob.hn, o mediante solicitud escaneada al siguiente correo, contrataciones@pronaders.gob.hn, para ser remitido, sin ningún costo.

1.1 Únicamente los Precalificados en **PRONADERS** en las categorías de **Edificaciones e Infraestructura Productiva** podrán participar. IAO 5.1 del Documento Base.
1.2 La visita de campo será el día viernes 17 de mayo de los corrientes.- Lugar aldea Santa Cruz, Municipio de El Paraíso, departamento de El Paraíso.- Hora: 10.00 a.m.; Coordenadas: X= 13.8686; Y=-86.6378

- Las ofertas deberán de presentarse en sobre cerrado a la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, 5to. piso Departamento de Contrataciones y Adquisiciones a más tardar el día **miércoles 29 de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 a.m.** las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o sus representantes que deseen asistir a la dirección indicada. Todas las ofertas deberán de ser acompañadas de una Garantía y/o Fianza de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al 2% del monto ofertado, con una vigencia de 120 días

Tegucigalpa M.D.C. 10 de mayo de 2024.


Ing. Diego Andrés Rodríguez
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
LPN-INM-003-2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD A PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR, CONDICIÓN DE REFUGIADOS Y REFUGIADAS".

- El Instituto Nacional de Migración invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-INM-003-2024** a presentar ofertas selladas para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD A PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR, CONDICIÓN DE REFUGIADOS Y REFUGIADAS"**.
- El financiamiento para la realización del proceso licitatorio proviene de fondos propios del Instituto y cualquier otro financiamiento disponible.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos del presente proceso licitatorio, por un valor no reembolsable de L 0.00, mediante solicitud escrita (física) presentada en el Departamento de Compras, Instituto Nacional de Migración, cuarto nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. De igual manera, podrán ser examinados en la página web www.honducompras.gob.hn del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondUCompras). La solicitud deberá indicar además el nombre completo y número de identificación de la persona que entregará la oferta en físico el día programado para su recepción y apertura.
- Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá ir dirigido todo documento del presente proceso, como ser enmienda (s) y/o aclaración (es), entre otros, que surjan del mismo. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente del Instituto Nacional de Migración y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.
- Las ofertas deberán presentarse de manera física a más tardar el jueves veinte (20) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las once de la mañana (11:00 a.m.), en el salón de reuniones en el cuarto nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura el mismo jueves veinte (20) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las once de la mañana (11:00 a.m.), en el salón de reuniones en el cuarto nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección citada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C., 10 de mayo de 2024.

Abog. Allan Fernando Alvarenga Gradis
Director Ejecutivo Instituto Nacional de Migración

AVISO

Yo, **ÉMERSON STANLEY CARIAS SANCHEZ**, en mi condición de Representante Legal del señor **FERNANDO ORTEGA ZAVALA.**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO:** que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante La Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) **LICENCIA AMBIENTAL** para operar ambientalmente el proyecto denominado **"LOTIFICADORA VILLAS CAMPESTRE VALENTINA."**, ubicado en el Municipio de Arizona Departamento de Atlántida.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de mayo de 2024

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
LPN-INM-004-2024 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ROPA Y CALZADO PARA ASISTENCIA HUMANITARIA A PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR"

- El Instituto Nacional de Migración invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-INM-004-2024** a presentar ofertas selladas para la **"ADQUISICIÓN DE KITS DE ROPA Y CALZADO PARA ASISTENCIA HUMANITARIA A PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR"**.
- El financiamiento para la realización del proceso licitatorio proviene de fondos del tesoro nacional, y cualquier otro financiamiento disponible.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos del presente proceso licitatorio, por un valor no reembolsable de L 0.00, mediante solicitud escrita (física) presentada en el Departamento de Compras, Instituto Nacional de Migración, cuarto nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. De igual manera, podrán ser examinados en la página web www.honducompras.gob.hn del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondUCompras). La solicitud deberá indicar además el nombre completo y número de identificación de la persona que entregará la oferta en físico el día programado para su recepción y apertura.
- Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá ir dirigido todo documento del presente proceso, como ser enmienda (s) y/o aclaración (es), entre otros, que surjan del mismo. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente del Instituto Nacional de Migración y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.
- Las ofertas deberán presentarse de manera física a más tardar el jueves veinte (20) de junio de 2024 a las dos de la tarde (2:00 p.m.), en el salón de reuniones en el cuarto nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura el mismo jueves veinte (20) de junio de 2024 a las dos de la tarde (2:00 p.m.), en el salón de reuniones en el cuarto nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección citada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C., 10 de mayo de 2024.

Abog. Allan Fernando Alvarenga Gradis
Director Ejecutivo Instituto Nacional de Migración

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!



RESTRICCIONES APLICAN.

Adquiere tu crédito **Credidemo** durante mayo y recibe una **Gift Card**, de **Supermercados La Colonia**.



Gratis
Recargada con
L300



APLICA A TU CRÉDITO DE LA MOTO Y AUTO DE TUS SUEÑOS.

Contáctanos
9809 - 0202

